

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 37

XII LEGISLATURA

5 de octubre de 2022

Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 3, celebrada el miércoles, 5 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000669. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante dicha Comisión, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones de restauración de las zonas incendiadas realizadas.

12-22/APC-000695. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el origen, daños finales y medidas que se van a poner en marcha para la recuperación y restauración de las zonas afectadas por el incendio de los Guájares (Granada), presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000054. Pregunta oral relativa a las vacantes de bomberos forestales en Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, Dña. Purificación Fernández Morales, D. Manuel Gavira Florentino y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000123. Pregunta oral relativa a los bomberos forestales, formulada por Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POC-000160. Pregunta oral relativa a la Cueva de las Estegamitas, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000197. Pregunta oral relativa al cálculo de la huella de carbono, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000198. Pregunta oral relativa a la empresa y acción climática, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Alejandro Romero Romero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000199. Pregunta oral relativa al centro de cría del quebrantahuesos, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, Excmo. Sr. D. Juan Bravo Baena, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000201. Pregunta oral relativa al parque natural Sierra de Castril, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000294. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000295. Pregunta oral relativa a la situación del Plan Infoca, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000296. Pregunta oral relativa a la ampliación del parque natural Los Alcornocales y de la zona de especial protección para las aves Los Alcornocales, en Cádiz, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cincuenta y nueve minutos del día cinco de octubre de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000669. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las actuaciones de restauración de las zonas incendiadas realizadas (pág. 6).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000695. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el origen, daños finales y medidas que se van a poner en marcha para la recuperación y restauración de las zonas afectadas por el incendio de Los Guájares (Granada) (pág. 21).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000054. Pregunta oral relativa a las vacantes de bomberos forestales en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000123. Pregunta oral relativa a los bomberos forestales (pág. 29).

Retirada.

12-22/POC-000160. Pregunta oral relativa a la Cueva de las Estegamitas (pág. 33).

Intervienen:

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000197. Pregunta oral relativa al cálculo de la huella de carbono (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000198. Pregunta oral relativa a la empresa y acción climática (pág. 39).

Intervienen:

D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000199. Pregunta oral relativa al centro de cría del quebrantahuesos (pág. 41).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000296. Pregunta oral relativa a la ampliación del parque natural Los Alcornocales y de la zona de especial protección para las aves Los Alcornocales, en Cádiz (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000201. Pregunta oral relativa al parque natural Sierra de Castril (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000294. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva) (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000295. Pregunta oral relativa a la situación del Plan Infoca (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Se levanta la sesión a las trece horas, dieciséis minutos del día cinco de octubre de dos mil veintidós.

12-22/APC-000669. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las actuaciones de restauración de las zonas incendiadas realizadas

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días a todos. Bienvenidos a la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Lo acordado en la Mesa para el orden del día, en cuanto a los tiempos, van a ser 15 minutos, una única intervención de 15 minutos por parte del consejero, 7 minutos por parte de cada uno de los portavoces de los grupos políticos. Y cerraría el consejero con 5 minutos.

En cuanto a las preguntas, el tiempo acordado eran tres minutos por parte de los grupos políticos y tres minutos para contestar por parte del señor consejero. Es verdad que en la primera comisión, al ser la primera, con los tiempos fuimos un poco vehementes. En este caso, vamos a cumplirlos a rajatabla después de haberlo hablado con los portavoces.

Empezamos, por tanto, con la primera comparecencia, por parte de..., a petición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, del señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno. Muy buenos días. Muchísimas gracias. Gracias, señor presidente. Miembros de la Mesa. Señor letrado. Señorías. Miembros de la comisión. Buenos días.

Lo primero, decirles que es un placer volver a verles a todos ustedes, comparecer en esta segunda comisión del periodo de sesiones, para hablar, en este caso, de un asunto, sin duda, trascendente, de actualidad, del que se ha hablado mucho este verano y del que estoy seguro que seguiremos hablando a lo largo de toda la legislatura, que son las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Andalucía en materia de restauración de zonas incendiadas.

Lo primero, como saben, decirles que la campaña de máximo riesgo por incendios forestales sigue activa. Todavía estamos en ese periodo, en el periodo 2021, como saben, esta situación se prorrogó por la situación climatológica. Y en estos momentos el plan Infoca está valorando si esa prórroga es procedente en las condiciones actuales o no lo es, ¿no? En este sentido, yo quiero asumir un compromiso con todos ustedes, y es que, tras la celebración de ese Comité Asesor Regional del Infoca, en el que se analiza precisamente si la campaña de riesgo hay que prorrogarla o no, yo estoy a su entera disposición, su entera disposición para venir a esta comisión, y que podamos valorar cómo ha sido la campaña en su conjunto. Una campaña que, ojalá, estoy seguro que es un deseo compartido, no tenga nuevos episodios que sumar al balance. Pero estando la campaña en activo, pues, parece conveniente ser prudente al respecto.

Como todos ustedes saben, señorías, estamos atravesando un ciclo en el que la grave sequía y el aumento de la temperatura están agravando el riesgo por incendios forestales, y además hace que los

mismos sean especialmente peligrosos. Este verano, lamentablemente, hemos visto cómo los incendios forestales afectaban a Andalucía, afectaban a muchos territorios de España, afectaban a otros países. Porque los incendios no entienden de gobiernos, no entienden de fronteras administrativas, no entienden de colores políticos, no entienden de disyuntivas territoriales. En nuestra comunidad autónoma tenemos la suerte de contar con el dispositivo más potente, más puntero de cuantos existen en toda España, y el más profesionalizado también en cuanto a medios humanos y medios materiales. Andalucía se siente muy orgullosa de los profesionales que integran la plantilla del plan Infoca. Estoy convencido de que es un sentimiento compartido por todos los miembros de la comisión. Y, desde luego, nosotros, el Gobierno andaluz, se apoya, se respalda siempre, siempre, siempre, en las decisiones que adoptan estos técnicos, ¿no?

Recordarán, los que estuvieron presentes, que en la comparecencia que hice, la primera comparecencia en esta comisión, yo ratifiqué nuestro compromiso de defender, de conservar y de mejorar siempre el patrimonio natural de Andalucía y nuestra biodiversidad. Y este compromiso conlleva hacer todo lo posible en materia de prevención de incendios. Por ello, actualmente, desde la consejería estamos ejecutando un total de 11,4 millones de euros en actuaciones de silvicultura preventiva. Cuando se produce un incendio, desde luego, todos perdemos. Toda prevención es poca para hacer frente al ciclo de grave sequía, de altas temperaturas, la provocación intencionada de los incendios que, desgraciada y lamentablemente, también es una realidad. Por lo que las actuaciones de restauración de zonas incendiadas son también una prioridad, ¿no? Estas actuaciones persiguen recuperar los montes afectados por incendios forestales mediante la ejecución de una gran variedad de trabajos, por ejemplo, la eliminación de árboles quemados, el control de plagas que salen después de los incendios, las actuaciones destinadas a frenar los procesos de erosión hídrica mediante la creación de albarradas en piedras, con restos de maderas, pequeños torrentes, fajinas también que se hacen en las laderas, la repoblación forestal mediante la siembra, la plantación de especies arbóreas, arbustivas... En concreto, estas intervenciones se han puesto en marcha para la reforestación de los siguientes incendios, en los que más tarde profundizaré, como Almonaster la Real, Las Peñuelas, Quesada y Huesa, Sierra Bermeja, la Granada de Riotinto, Sierra de Mijas, Nerva, Terque, Sierra Almegíjar y La Tahá.

Señorías, el Gobierno andaluz ha invertido un total de 22 millones de euros desde 2019 hasta la actualidad, para la ejecución de labores de restauración en los montes públicos afectados por estos nueve incendios a los que acabo de hacer referencia.

Por otro lado, en la puesta en marcha de estas actuaciones hemos tenido en cuenta la nueva realidad que afrontamos, la realidad del cambio climático. Por ello se viene trabajando en la restauración de las zonas afectadas en la defensa del patrimonio forestal mediante la técnica del mosaico de paisajes al que también hice referencia en mi primera comparecencia.

No solo estamos priorizando la vertiente ambiental de recuperación de esas áreas afectadas, sino que estas inversiones repercuten directamente también en la creación de empleo y riqueza en las zonas rurales, ayudando también a frenar el fenómeno de la despoblación. Por cada millón de euros invertido en acciones de restauración se generan aproximadamente entre cinco mil y seis mil jornales, según las estimaciones oficiales que tenemos en la consejería.

Profundizando en los incendios, para los que el Gobierno de Juanma Moreno ha movilizado estos 22 millones de euros —a los que he hecho referencia hace un momento—, les paso a desglosar las cuantías y actuaciones que se están ejecutando en cada una de las zonas afectadas.

En primer lugar, para el incendio de Las Peñuelas, en el espacio natural de Doñana —como saben, originado en el año 2017—, se han destinado 7,5 millones de euros, en el periodo 2019-2022, mediante tres grandes proyectos de obras que actualmente están en ejecución a través de Tragsa. En concreto, el primer proyecto de actuaciones urgentes está dirigido a prevenir y minimizar los riesgos derivados de los procesos de erosiones eólicas mediante el sistema de dunas. También a favorecer la regeneración de las comunidades vegetales, prevenir la proliferación de plagas en las masas forestales. Además de consolidar los trabajos de restauración ejecutados con anterioridad en el tramo final del Arroyo del Loro. Todas estas actuaciones cubren un perímetro además de 3.300 hectáreas, en las que se están plantando más de 440.000 plantas con la fórmula de la colaboración público-privada, de las que 350.000 son especies dunares. El grado de ejecución de este proyecto es del 94% y está previsto que finalice en diciembre de este mismo año.

En cuanto al segundo proyecto, que se está ejecutando en el sector horizontal del Parque Natural de Doñana, Coto Mazagón y Ordenados de Moguer, en su fase primera, las actuaciones se realizan sobre 2.218 hectáreas, en las que se está restaurando el manto eólico seco y húmedo, eliminando el eucaliptal, cortando pinar, tratando la vegetación afectada y ayudando a su regeneración natural, entre otras muchas acciones.

Esta intervención va a permitir que, mediante esos convenios de colaboración público-privada, podamos plantar hasta 645.000 plantas y va a generar unos 12.750 jornales en los municipios de Almonte, de Lucena del Puerto y de Moguer, además de las zonas cercanas a estos núcleos de población, ¿no?

Y, respecto al tercer y último proyecto de restauración urgente en la zona occidental del parque, en Coto Mazagón, Coto Bayo, la Matilla, Bodegones, Cabezudos, Coto Flores, en su fase segunda, las actuaciones concentran una superficie de 1.760 hectáreas en los trabajos que se están realizando, que son, fundamentalmente, apeos de árboles, preparación de la madera, desembosque, recogida y apilados, acordonados manuales de todos esos residuos, además de la apertura de hoyos para la posterior plantación de las especies, ¿no?

En lo que tiene que ver con el incendio de Sierra Bermeja, para restaurar esa zona, el Gobierno andaluz ha movilizado 4,6 millones de euros en una superficie de 2.781 hectáreas. Hay que recordarles, señorías, que estos trabajos comenzaron en menos de un mes de que se diera por extinguido el incendio. ¿Y por qué esa celeridad? Pues, para disminuir precisamente los riesgos hidrológicos generados por la pérdida de la cubierta vegetal que había en la zona, el deterioro de los caminos y también la posible caída de árboles que hubieran sido calcinados. El grado de ejecución de todas estas actuaciones supera el 91%, ¿no? Están prácticamente finalizados los trabajos que tienen que ver con los subsolados, la construcción de fajinas, albarradas, la preparación de la madera, la recogida de los residuos y las mejoras en los caminos.

En lo que tiene que ver con el incendio de Almonaster la Real, ha contado con un presupuesto de más de tres millones y medio de euros. Del mismo modo que en Sierra Bermeja, aquí se actuó a los po-

cos días de dar por extinguido el incendio, ¿no? Se iniciaron en horas de emergencia en una superficie de más de mil cuatrocientas hectáreas. Estas obras finalizaron ya en marzo de este año, en marzo del año 2022, por lo que evidentemente hablamos de un cien por cien de ejecución, ¿no?

Respecto al segundo proyecto en este entorno, se aprobaron a finales de 2021, por más de dos millones de euros, obras urgentes de restauración de los montes públicos afectados por el incendio de Olivaras sobre una superficie aproximada de 262 hectáreas. Esta intervención se inició en enero de este año, en enero del año 2022, y el grado de ejecución está en torno a un 30%.

En cuanto a las actuaciones de restauración en el incendio de Mijas, recuerdan todos ustedes, fue hace bien poquito, el pasado mes de julio, el presupuesto de ejecución supera los 2,2 millones de euros. El pasado mes de septiembre, la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, el director general nos acompaña aquí, junto con el viceconsejero, declaró la emergencia en la ejecución de obras para la mitigación del riesgo hidrológico forestal de los terrenos públicos afectados por el incendio forestal Sierra de Mijas y la ejecución del servicio para la dirección adjunta de las obras.

Apenas mes y medio después de que se iniciara el incendio en el paraje del Higuero —un incendio terrible, sin lugar a dudas, que a todos nos conmovió—, se han iniciado ya las obras de emergencia. Se iniciaron el pasado mes de septiembre. Estas actuaciones se dividen en tres obras y el servicio de emergencia para una superficie de en torno a 600 hectáreas de monte público. Las obras cuentan con un plazo de ejecución de 9 meses y, como les acabo de indicar, están ya iniciadas hace apenas unos días. Los tres lotes obedecen a los tres términos municipales que se vieron afectados: el término municipal de Alhaurín el Grande, que cuenta con 287 hectáreas de actuación, con un presupuesto de 900.000 euros; el de Alhaurín de la Torre, con 213 hectáreas y un presupuesto de 770.000 euros, y el término municipal de Mijas, que tiene... donde se inició el incendio, pero donde menos hectáreas se afectaron, 111 hectáreas, con un presupuesto de 385.255 euros.

Lo mismo que antes, ¿no? ¿Qué se va a hacer en esta actuación? Pues se pierde la cubierta vegetal, sabemos que en otoño existe la posibilidad de que haya lluvias torrenciales y el bosque que puede frenar la virulencia de esas avenidas de agua pierde su cubierta, los árboles están calcinados y existe un riesgo cierto para todos los núcleos de población que hay en el entorno. Por eso se construyen estas estructuras con madera y piedra, para controlar las avenidas de agua, se eliminan los árboles que están calcinados y, en definitiva, se garantiza la seguridad de las personas y de los núcleos de población del entorno, ¿no?

El quinto incendio en el que se ha invertido es el de La Granada del Riotinto, en la provincia de Huelva. Para esta obra se han destinado más de 1,6 millones de euros. Estas actuaciones se iniciaron en marzo del año 2019, finalizaron ya en el año 2021, en el mes de mayo del año pasado. Se centraron en la protección de la erosión hídrica, los tratamientos silvícolas en la masa del pinar, el apeo, tronzado, desembosque, cargadero de arbolado quemado, eliminación de los residuos, también.

Siguiente incendio, el incendio de Nerva, también en la misma provincia. Para este incendio se han movilizado más de 900.000 euros y se han realizado dos proyectos de obras. El primero, señorita, se ha ejecutado ya en su totalidad, al finalizar el pasado mes de mayo. Esas actuaciones urgentes en la zona afectada por el incendio forestal, en el monte de La Chaparrita, en el término municipal de Nerva, con una inversión de 676.997 euros.

Y, en cuanto al segundo proyecto, que viene a dar continuidad al primero, al que acabo de hacer referencia, a finales de junio del año 2021, se publicó la licitación, el presupuesto de 359.951 euros, y está destinado a actuaciones de siembra en las casillas y plantación de especies arbóreas y arbustivas que tengan gran rusticidad, ¿no? El contrato se firmó a finales de diciembre del 2021, por un importe de 251.210 euros. Fíjese, se firmó el contrato y no han empezado las actuaciones, y no han empezado por un solo motivo: porque necesitamos la humedad suficiente como para que toda esa actuación prospere y sea viable.

Me quedo sin tiempo. Eran muchas cosas.

Bueno, en el incendio de Terque, 600.000 euros. En el de Sierra de Almegijar y La Taha, 810.000 euros. En el de Quesada y Huesa, 376.000 euros.

Mucha superficie devastada en Andalucía, pero creo humildemente que, con una actuación diligente, rápida, proporcionada y, desde luego, siempre sustentada en el rigor técnico que nos dan los profesionales por parte del Gobierno andaluz, del Gobierno de Juanma Moreno, para intentar, en primer lugar, garantizar la seguridad de las personas que viven en los entornos de las zonas devastadas por incendios forestales y, en segundo lugar, para recuperar el valor ecológico que el fuego, desgraciadamente, se llevó por delante.

Muchas gracias. Gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

[*Rumores.*]

Vamos a intentar, para que los portavoces sepan más o menos el tiempo que les queda, bajar una pequeña aplicación aquí para poder verlo y se lo pondré para que ustedes lo puedan ver.

Empezamos con las comparecencias de los grupos políticos.

El primer grupo para intervenir sería, por tanto, de menor a mayor, según la representación en el Parlamento..., sería el Grupo Mixto, que no está presente.

Por tanto, pasaríamos a la intervención del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Tiene la palabra su señoría, el portavoz, don Juan Antonio Delgado Ramos. Siete minutos.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Siete minutos, ¿no?, habíamos dicho. Bien.

Bueno, buenos días, señor consejero.

Nuevamente le tengo que felicitar, porque le han nombrado a usted..., le han dado otro nuevo cargo: ahora es portavoz del Gobierno en Andalucía, consejero; es decir, sumarle a los que ya tenía: secretario general del PP en Almería, portavoz del PP en Andalucía, vocal del comité ejecutivo nacional... No sé si me dejo alguno, ¿no? En todo caso, bueno, yo le doy mucho ánimo en la responsabilidad que va a tener ahora, porque esto conlleva una carga adicional de trabajo importante. Y solo le pediría que sepa distin-

guir las responsabilidades de partido y las del Gobierno; es usted el consejero de todos los andaluces y las andaluzas, y creo que es ese el cargo más importante, en lo que representa, ¿no?

Ha empezado usted hablando de los bomberos; ha dicho usted que la plantilla de bomberos..., que Andalucía se siente muy orgullosa de esos profesionales. Por supuesto, lo comparto, ¿no? De lo que no estoy yo seguro es de si los bomberos están muy contentos con su consejero, ¿eh? Están reclamando una serie de reivindicaciones bastante importantes, coherentes, de sentido común, en las que hablan de estabilizar la plantilla, ¿no? Yo creo que tenemos que dejar de hacer que en invierno despedamos a los bomberos, es decir, esa desestabilización de la plantilla, es decir, que tengamos una plantilla..., porque, además, es muy importante lo que se hace en invierno para reducir los incendios en verano. Y si en verano hay muchos incendios, eso también es, bueno, pues lo que las inundaciones de septiembre, como decía el señor Moreno Bonilla, ¿no? Yo creo que, además, cuando hemos conocido estos días —ayer— los datos de desempleo..., ya sabe usted cuál es la comunidad donde ha subido más el paro, en Andalucía, ¿no? Y creo que tiene relación con lo que estamos hablando, precisamente por la plantilla de bomberos, que se viene, de una forma estacionalizada, digamos, el desempleo de los..., estos.

Por tanto, claro, al final, en los incendios hay varias etapas. Está, por un lado, la prevención; está, por otro lado, la extinción y está la reparación.

En la prevención, bueno, lo he dicho antes, ¿no?, la falta de prevención por parte de la Junta es alarmante porque no..., en fin.

En la parte de extinción, tienen ustedes los mismos problemas que le acabo de decir con los bomberos forestales, que están en una situación de precariedad absoluta.

Y en la reparación, bueno, ha hablado usted de plantar árboles; el señor Moreno Bonilla habló en su... esto, de tres millones de árboles, no sé si han empezado ya. Si hacemos las cuentas, toca casi a dos mil o tres mil árboles por día, no sé cuántos árboles llevarán. La mayoría de las veces son campañas, lo mismo que cuando hablamos de una campaña contra las víctimas de..., y sobre el tema de los pirómanos y todas esas cuestiones, ¿no? Porque, al final, la ley ya está, la ley funciona, y esto, bueno, queda más en la campaña de salir en la tele y decir que vamos a cumplir, vamos a hacer..., vamos a plantar árboles y todas estas cuestiones, y vamos a hacer mucho más contra los incendios.

Pero, al final, con lo que yo me quedo..., y me gustaría, además, pues, bueno, esa situación de nuestros bomberos forestales, que tienen, además, que soportar unos niveles de precariedad que son inaceptables; que ellos hablan de que se respete la antigüedad, la estabilización de la plantilla; que, según la plataforma de estos bomberos, la plantilla es..., la comparan con la que tenían prácticamente en 2008; reclaman un convenio colectivo; actualizar los salarios, que llevan quince años perdiendo poder adquisitivo...; en fin, que se negocie de verdad con los sindicatos, que se negocie de verdad con los sindicatos.

Yo finalizo con los datos que le dije al principio. Nosotros estamos muy orgullosos de nuestros bomberos, que son los que cuidan nuestros bosques. Los bomberos no están muy contentos con el consejero, aunque lleve poco tiempo, pero, de alguna manera, por la gestión de la Junta de Andalucía, del Gobierno de la Junta de Andalucía, que sí que ya lleva más tiempo, que lleva tres años, ya han pasado esos cien días de..., ¿no? Y, por tanto, me gustaría que me respondiera a esa parte, a la parte de la precariedad, de la situación de los bomberos; cuándo está dentro de su..., pues eso, si va a atender las jus-

tas reivindicaciones por parte de los bomberos, en un día que, además, como le he dicho, es malo para Andalucía por esa subida del paro, que se demuestra, además, que, en fin, cuando dice el señor Moreno Bonilla que habla de la economía y etcétera, bueno, pues se demuestra que bajarles los impuestos a los millonarios no es la solución, sino que es hacer un *dumping* entre comunidades autónomas y, al final, pues no tiene nada que ver con la prosperidad de nuestra tierra.

En principio, nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría. Gracias por su brevedad.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox, su señoría, doña Ana María Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Buenos días, consejero. Buenos días, señorías.

Bueno, nos gustaría, antes de cualquier consideración, felicitar desde Vox por su labor a aquellos que han arriesgado su vida para salvar la de otros: los bomberos del Infoca; nuestro reconocimiento y agradecimiento emocionado a todos ellos.

Hemos sido partícipes de nuevo de los terribles incendios que vivimos cada verano, y ello debe servir para que los políticos tomemos conciencia de que los ciudadanos están unidos por lazos emocionales y de interés común, que de ninguna manera debemos romper por cuestiones ideológicas o partidistas.

Señorías, es una realidad que, como consecuencia del paulatino abandono del campo y de los continuos impedimentos para el aprovechamiento de los recursos forestales, se está produciendo en nuestros montes una acumulación de restos vegetales muertos que constituyen una verdadera mecha para la rápida propagación del fuego en caso de incendio. El estado en el que se encuentran nuestros montes está causado por un fenómeno mucho más real que el tan manido cambio climático. Observamos el éxodo del campo hacia las ciudades en busca de una vida mejor. Nuestros jóvenes no se quedan en sus pueblos, se van hacia las ciudades buscando un mundo mejor, una vida mejor.

Unas políticas que asfixian a agricultores y ganaderos, el aumento indiscriminado de los costes de producción y los bajos precios que se pagan por los productos agropecuarios, las políticas ecologistas, que impiden la silvicultura y, en definitiva, el abandono de la actividad humana en montes y bosques es lo que constituye el mayor riesgo de incendio. Los historiales de incendios forestales en fincas con aprovechamientos cinegéticos o agrícolas demuestran que el uso racional de los recursos del monte supone un freno natural para los incendios, puesto que las pistas y los cortafuegos que se crean y mantienen cumplen con su función de detener el avance de las llamas.

Por tanto, la creciente criminalización de los ganaderos y las prohibiciones de acceso al monte, unido a los impedimentos para la silvicultura, contribuyen a que los restos vegetales se acumulen y creen

una continuidad horizontal de combustible seco, que permite la rápida propagación de un incendio en caso de declararse fuego.

Señorías, a lo largo de la historia, la ganadería, la agricultura, la caza y la silvicultura han ido de la mano con la conservación del medio ambiente, ya que para obtener el rendimiento esperado, profesionales de estos sectores se encargaban de velar por un buen mantenimiento de los montes y de infraestructuras como los cortafuegos. Es precisamente la separación artificial de estos sectores con el monte, tal y como exigen las corrientes ecologistas actuales, las que facilitan que se acumule hierba en los cortafuegos hasta hacerlos inservibles. Por todo ello, es imprescindible que la Administración deje de prohibir el uso tradicional de los montes. Hay que mejorar todas las políticas y procedimientos destinados a incrementar la gestión forestal y protección de nuestro medio natural y, de forma paralela..., y es un aspecto fundamental luchar contra la despoblación, especialmente en las zonas rurales de media y alta montaña, facilitando la actividad agroforestal tradicional y, especialmente, en comarcas que albergan grandes masas forestales arboladas o que han sido afectadas por grandes incendios forestales.

Todos los instrumentos de planificación y desarrollo rural que se pongan en marcha deben tener como ejes principales la lucha contra la despoblación, la recuperación medioambiental y el fomento de la gestión agroforestal tradicional de nuestra región.

Por ello, señor consejero, en la restauración de las zonas incendiadas es imprescindible contar con la participación de colegios profesionales, de las asociaciones agrarias, de la Federación Andaluza de Caza, de la población local, de agricultores, de ganaderos, de sociedades cinegéticas locales y de los propietarios de las fincas afectadas. También, hay que poner en marcha de forma real y efectiva las actuaciones forestales preventivas en el interfaz urbano-forestal, de vigilancia y de cumplimiento efectivo, cumpliendo de una vez con los planes locales de emergencia por incendios forestales en todos los municipios incluidos en la Red Natura 2000.

Todos los actores en la lucha contra los incendios forestales en Andalucía actúan cada verano con dignidad y ejemplaridad. Es un orgullo tenerlos.

Ahora, señores diputados, nos toca a nosotros estar a la altura de las circunstancias. Dejemos los intereses políticos de un lado y actuemos con responsabilidad, que es lo que se espera de nosotros. Por eso, les pedimos que se dejen de revoluciones verdes y cambios climáticos. Grandes incendios forestales han existido siempre y todas las actuaciones encaminadas a prevenirlos han de hacerse desde el sentido común y la ciencia, y no desde la superstición y el sentimentalismo.

Los andaluces llevamos asistiendo durante décadas a un cruce de declaraciones entre el PP y el PSOE, acusándose mutuamente de la ausencia de proyectos importantes en cuanto a prevención de incendios en nuestra región y culpándose de todo lo negativo que ocurre en ellas.

La población nos demanda una política eficaz que soluciones los problemas reales de los ciudadanos.

Desde Vox pedimos que se terminen estos enfrentamientos estériles y analicemos lo que va mal en la política de prevención de incendios forestales, aprendiendo de los errores y tomando medidas necesarias para evitar que Andalucía vuelva a sufrir los incendios de las dimensiones que estamos viendo en estos últimos años. Nuestro compromiso está con ellos.

Muchas gracias, señorías.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Es el momento de la intervención del Grupo Socialista. Para ello, tiene la palabra su señoría, la portavoz, doña Encarnación María Martínez Díaz.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, me sumo también a la felicitación de la Portavocía del Gobierno. Se agradece que sea un consejero de Medio Ambiente el que tenga la portavocía en esta legislatura. Esperemos que eso no haga que pase a un segundo plano su consejería y que tampoco vaya a ser ahora el consejero de publicidad y propaganda a lo que nos tenía acostumbrado el anterior portavoz del Gobierno.

Agradecer su comparecencia para trasladarnos el trabajo que ha realizado su consejería en la restauración de zonas incendiadas.

He estado escuchando su intervención y, realmente, señor consejero, no dudamos del trabajo que ha realizado desde que ha llegado al gobierno. Pero esta consejería precisamente no destacaba por la ejecución presupuestaria. De hecho, era una de las consejerías que peor ejecución presupuestaria tenía. En concreto, en el programa 44.E, la Gestión del Medio Natural, que son los programas destinados a la lucha contra incendios forestales y su restauración, en agosto de 2021 solo había un 14,84%, 38,8 millones de euros de un total de 261. Y finalizó el año 2021 con una ejecución del presupuesto del 34,56%. ¿Sabe lo que supone que estos programas se hayan invertido, en el pasado año, tan solo 34,56%? Pues que nuestra red de 311 espacios naturales protegidos en Andalucía no han estado en condiciones óptimas para afrontar incendios que pudieran producirse accidentalmente, intencionados o por consecuencias climáticas.

Le voy a recordar, señor consejero, que el artículo 66.1 del Estatuto de Autonomía le atribuye a la Comunidad Autónoma andaluza la competencia exclusiva en los servicios de prevención y extinción de incendios.

Mire, señor consejero, si desde la consejería se hace dejadez de realizar estas funciones de prevención, y a la vista de la ejecución presupuestaria del año pasado eso fue así, nos tememos que el año que viene va a volver por estas fechas a comparecer voluntariamente, otra vez, a explicar las restauraciones que se han hecho por los incendios del año 2023, porque, como muy bien sabe usted, es mejor prevenir que curar. Por eso, tiene la obligación de invertir en prevención. Es fundamental la limpieza de montes, ya se ha dicho, la intervención en cortafuegos, inversión en nuevas tecnologías de vigilancia, aumentar las campañas de sensibilización y aprobar ya la adaptación del Plan Forestal de Andalucía, que desde diciembre de 2020 estaba en consulta previa. Ahora, en una entrevista de no hace mucho tiempo, ha dicho usted que están trabajando en este Plan Forestal. ¿Todavía están trabajando? ¿Cuántas legislaturas tienen que pasar para que el Partido Popular apruebe el Plan Forestal de Andalucía?

Pero lo peor es que anuncia a bombo y platillo la inversión de este plan, y resulta que el 10 de junio pasado acuerdan la ampliación de once meses más. Y, cuando pasen estos once meses, aumentarán otra vez el plazo. Y, como ocurrió en la anterior legislatura, usted terminará esta legislatura sin tener un

plan forestal. Pero que usted no tenga un plan forestal no es el problema. El problema es que Andalucía está sin plan forestal. Andalucía, que es la comunidad autónoma que mayor masa forestal tiene de toda España. Esa es la preocupación que tiene el portavoz del Gobierno sobre el medio ambiente.

¿Y por qué le digo todo esto, señor consejero? ¿Por qué le digo que es necesario invertir en prevención? Para que no haya incendios forestales tan dramáticos como los que ocurrieron este año en Los Guájares en Granada, que ya luego, mi compañera le interpellará sobre el mismo. Porque usted está siguiendo la estela que la anterior consejera tuvo. La ejecución presupuestaria del programa 44.E, la Gestión del medio natural...

[Risas.]

No veo, no sale nada.

... la gestión del medio natural, en agosto de este año es prácticamente igual a la de 2021. Bueno, un poquito más, tiene un 16% ejecutado. Y, ¿qué es lo que nos preocupa al Grupo Socialista? Pues, que acabe el año con la ejecución presupuestaria que se acabó el año pasado, que, como ya he dicho, ha sido el 36,1%.

Y paso a detallar los programas que, a día de hoy, ni siquiera tienen autorizado el gasto. Infraestructura, prevención de incendios forestales, 16.000.493 euros; cero autorizado, cero ejecutado. Elaboración y mantenimiento del sistema informático en gestión del medio natural, 3.148.000 euros; cero autorizado, cero ejecutado. Actuación en la Red Natura 2000, 2.686.000 euros; cero autorizado, cero ejecutado. Ayuda a la restauración de ecosistemas a los ayuntamientos, 2.193.000 euros; cero autorizado, cero ejecutado. Ayudas a restauración a ecosistemas a familias, 4.815.000 euros; cero autorizado, cero ejecutado. Inversiones e infraestructuras del Infoca, 1.600.000 euros; cero autorizado, cero ejecutado. Conservación de infraestructuras para la prevención de incendios forestales, 3.400.000 euros; cero autorizado, cero ejecutado. Ayudas agroforestales, dehesas de las corporaciones locales, un millón de euros; cero autorizado, cero ejecutado. La Puerta Verde de Huelva, Camino natural de Riotinto, 1.400.000 euros; cero autorizado, cero ejecutado. Programas para la conservación de la biodiversidad, 572.000 euros; cero autorizado, cero ejecutado. Equipamientos de medio natural, 811.000 euros; cero autorizado, cero ejecutado. Prevención de riesgos relacionados con el clima, 1.400.000 euros; cero autorizados, cero ejecutados. Sensibilización social: 105.000 euros, cero autorizados, cero ejecutados. Transferencias a empresas privadas para la reforestación del medio natural —ni a las empresas privadas—: 217.000 euros, cero autorizados. Gestión y conservación del medio natural: 660.000 euros, cero autorizados, cero ejecutados.

No hace falta decir que quedan muy bien pintados los números en los presupuestos, pero después hay que ejecutarlos. Y todos sabemos que, partida presupuestaria que a día de hoy —en este caso fue finales de agosto, primeros de septiembre— no esté autorizado, no le va a dar tiempo a ejecutarlo.

Ahora entendemos que nos haya traído su inversión de restauración uniendo de 2019 al 2022: 22 millones de euros que son 5,5 millones al año.

Por tanto, señor consejero, debería ponerse las pilas por su consejería, porque de usted depende que Andalucía esté preparada para poder afrontar cualquier incendio que se pueda producir en nuestro territorio.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Parece que está funcionando bien la aplicación porque se están todos ustedes adaptando a los tiempos. Tiene la palabra por parte del Grupo Popular su portavoz, su señoría doña Araceli Cabello Cabrera. Señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Yo me uno, también, en primer lugar a la felicitación al señor consejero, pero de corazón, no con esa enhorabuena envenenada que han soltado algunos de los demás portavoces. Y estoy segura de que no va a mezclar, por supuesto, ninguna de las competencias que tiene usted en cada uno de los cargos que tiene. O sea, que eso cae por su propio peso. No sé si es que esos comentarios que se hacen es porque en algunos de sus grupos políticos han tenido problemas con ese sentido, pero aquí, desde luego, no lo hay.

Bueno, primero quiero comentar en alto que he tenido que consultar varias veces el orden del día para ver exactamente con qué comparecía usted y cuáles eran los comentarios de los portavoces porque en el 90% de los comentarios que se han vertido aquí, prácticamente, coincidían con lo que era la comparecencia del consejero en muy poco.

Yo sigo pidiendo, igual que lo pedí la otra vez, seriedad y rigor con el contenido de los comentarios de los portavoces, porque es que, al final, comparece el consejero y no se comenta nada sobre lo que está compareciendo, que es restauración, y hablamos de otros temas que, además, de hecho, muchos vienen después en preguntas parlamentarias.

Pero bueno, entrando en los datos que nos ha comentado el consejero, yo sí quiero compartir unos cuantos datos. Aquí hablamos hoy de restauración, es cierto que aparte de la restauración también es la extinción, la prevención o la sensibilización. Aquí hablamos siempre de cuatro pilares, aunque hoy, como hemos dicho, pues vamos a hablar de la restauración..., o teníamos pensado hablar de la restauración.

Todos yo creo que estamos de acuerdo en que la masa forestal andaluza es una joya natural, y por eso tenemos que invertir en esos cuatro pilares.

Hoy hablamos, como digo, solo y exclusivamente de la restauración. De todo lo que ha comentado el consejero creo que hay que resaltar que se han puesto en marcha muchas actuaciones. Se han tenido en cuenta todas esas actuaciones en incendios forestales que después van acompañadas con la restauración.

Creo que es de resaltar algo que también ha hecho el consejero, y es que la restauración en las zonas afectadas se está trabajando en la figura del mosaico de paisajes. Esto es muy importante y antes no se trabajaba tan intensamente en esta figura. Lo digo porque es un nuevo enfoque muy bien orientado y muy profesional.

¿Qué es lo que se está haciendo? Pues que, aparte de priorizar la vertiente ambiental de la recuperación de las áreas afectadas, también se están preparando y diseñando esas zonas para la nueva realidad climática que se nos presenta. De forma que se utilizan plantas más resistentes, adaptadas al terreno, autóctonas y que dibujan siempre un entorno de las zonas afectadas todavía más preparado a

la posible amenaza de nuevos incendios forestales. Creo que es un acierto y por eso le invito a seguir trabajando en esa línea del mosaico de paisajes.

También hay que resaltar la importancia de la gestión del tiempo de reacción. Lo ha comentado el consejero: prácticamente a un mes después de la declaración de la extinción del incendio ya se estaba actuando con los expedientes de emergencia, que son los primeros que se aplican.

Creo que se está haciendo muy bien desde la consejería, desde esa Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, que es la afectada por esta competencia de la restauración, según el Decreto de Estructura. Y siempre siguiendo esos pasos administrativos, acompañando a la naturaleza, que es lo que tenemos que hacer en las labores de restauración, y hacerlo siempre con la emergencia, la urgencia y la restauración ordinaria, que son los recursos, las herramientas administrativas que tenemos a nuestra disposición.

En todas las intervenciones que han tenido desde la consejería se ha visto la organización y la coordinación perfecta entre lo que ha sido el análisis de campo —que arroja las demandas de la zona afectada— y esas herramientas, como digo, que tenemos, administrativas.

Que yo sepa, no hay ninguna queja o comentario sobre lo que se ha estado actuando desde la consejería. Y sí quiero también compartir con vosotros un comentario, porque yo también tuve la suerte de participar en la gestión de alguna de esas actuaciones que usted ha comentado, señor consejero, en concreto en la de Sierra Bermeja, los incendios de Sierra Bermeja, y se crearon varios órganos —que yo creo que algunos de los portavoces desconocen—, que se crean órganos para gestionar también lo que es el impacto en la zona, en el territorio, de los incendios forestales y de las labores de restauración.

Bueno, pues, además de los foros sociales que se crean, se crean también comités técnico-científicos para abordar desde todos los ámbitos —o sea, por supuesto, están Asaja, están todas las asociaciones agrarias, está la Federación de Caza, están los ayuntamientos, están todos los expertos universitarios que pueden aportar sobre la materia— y, como digo, en este de Sierra Bermeja había un profesor universitario de Málaga, experto en la materia, y que, cuando escuchó todo lo que eran las actuaciones a realizar en la zona afectada de restauración, dijo una frase totalmente sentenciando lo que era el contenido, y era: «técnicamente impecable».

Es decir, todos los trabajos que se realizan y toda esa coordinación que se hace desde la Dirección General de Política Forestal no es caprichosa, obedece siempre a criterios técnicos, abren siempre la puerta a la participación de expertos y, por favor, yo pido que no se ponga en duda el trabajo de tantos profesionales que tenemos en la consejería y que trabajan, efectivamente, para recuperar lo antes posible y lo mejor posible las zonas afectadas.

Creo también que hay que comentar y agradecer ese esfuerzo y enorme planificación que está desplegando la consejería, también por emplear los recursos financieros adecuados. Es decir, también, como dato, creo que la Junta de Andalucía se está esforzando, y mucho, en lo que son las labores de restauración. Por poner, como digo, un ejemplo, en Sierra Bermeja se pusieron 4,6 millones de euros encima de la mesa para la restauración de la zona, mientras que el Gobierno central puso 1,2 millones de euros. Insisto, el esfuerzo es enorme y se está haciendo desde el principio.

El grado de ejecución de las diferentes actuaciones que se están llevando —el consejero lo ha compartido—, están prácticamente todas al noventa y tantos por ciento, o terminadas, incluso, con todas las

complicaciones que han sido derivadas del COVID, de la falta de material... O sea, yo creo que también... resaltemos esa importancia del grado de ejecución, de cómo se ha ido trabajando a un ritmo adecuado, a pesar de todas las complicaciones que hemos tenido.

E, insisto, el órgano de participación, que es que se han creado, precisamente, para eso. Si los desconocen, estamos totalmente abiertos a informarles, aunque no con el tiempo de la Portavocía, porque se nos acaba.

Y quiero terminar un poco con algunas palabras. Se han dicho algunas barbaridades. Me centro — porque me queda muy poco tiempo— en la última del Plan Forestal Andaluz, una herramienta que, en su propia presentación, el consejero habló de ella. ¿Cómo pueden decir ustedes que nos pongamos las pilas con ese recurso? Cuando llegamos al Gobierno en el 2019, llevaba en el cajón desde el 2016, tenía que haberse adecuado antes, y ustedes lo tenían —esa herramienta, ese recurso que es fundamental para la planificación forestal andaluza—, la tenían en el cajón.

Les pido, por favor, que se informen antes de venir porque es que es una falta de respeto para el resto de miembros de la mesa. Estaba en el cajón.

Es el Plan Forestal Andaluz que se ha adecuado con más participación social de la historia, con más presupuesto de la historia, y es el que va a ser un revulsivo para que Andalucía siga apoyándose en esos cuatro pilares: la sensibilización, la prevención, la extinción y la restauración.

Así que les pido por favor que, antes de venir, se informen y vean cómo están los datos, qué es lo que se ha trabajado desde la consejería y que centren sus intervenciones en el contenido que se expresa en el orden del día.

Muchísimas gracias y enhorabuena por el trabajo.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

[*Pitidos repetidos.*]

Perdonen ustedes.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Pero si está fenomenal.

[*Intervención no registrada.*]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para contestar a los grupos políticos, tiene la palabra el señor consejero. Tiene cinco minutos, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Yo, vaya por delante que quiero dar las gracias a todos los portavoces por las cariñosas palabras que han tenido. Desde luego, que a nadie le quepa duda de que yo, antes que nada, soy consejero, y eso no se me olvida. Lo tengo claro desde que empecé en esto del desempeño público, hace ya algunos años.

Gracias también por sus intervenciones. Yo creo que incluso a la hora de formular las críticas salen conclusiones que pueden ser constructivas de cara al futuro.

Es verdad que el señor Delgado —que se ha ido—, entiendo que le debe parecer fenomenal la política de restauración que tiene el Gobierno, puesto que no ha dicho absolutamente nada de la misma. Entiendo que la da por aprobada y hemos acabado hablando hasta de *dumping* fiscal. Bueno, pues, bienvenido sea.

Respecto al resto de intervenciones, señora Ruiz, me da a mí que a lo largo de esta legislatura vamos a hablar mucho de cambio climático, y yo creo que tenemos que contextualizar la realidad en la que nos encontramos, lejos de ninguna polarización. El cambio climático es una realidad, eso está constatado. ¿Es el único motivo por el que hay incendios forestales? Pues claro que no. Si no hubiera cambio climático, pero alguien fuera a prenderle fuego al monte, pues también ardería, si eso es evidente. Ahora, ¿agrava la situación? Pues claro que sí. Yo creo que debemos movernos en el ámbito de las evidencias y trabajar con ellas siempre en positivo. Yo comparto con usted que hay que contar con absolutamente todo el mundo —y, de hecho, es lo que estamos haciendo—. Tal y como ha dicho la señora Cabello —que se nota que ha trabajado en la materia, y que ha sido cocinera antes que fraile—, evidentemente, se cuenta con la comunidad científica, se cuenta con los ayuntamientos, se cuenta con absolutamente todo el mundo para crear esos comités, que son los que toman las decisiones.

Yo creo que en política, y en la vida en general, lo primero que tiene que hacer uno cuando llega a una responsabilidad es asesorarse bien, es rodearse de los que realmente conocen la materia; escuchar a todo el mundo y luego, tomar decisiones, pero siempre en base a ese conocimiento. Y, desde luego, nosotros lo vamos a seguir haciendo.

Y, señora Martínez, yo tengo que decirle varias cosas: En primer lugar, Andalucía tiene plan forestal, ¿no? Ahora mismo no es que estemos trabajando sin guía ninguna. Que es un plan forestal obsoleto, está claro, y lo dije yo en mi comparecencia: tiene treinta años el plan forestal. Y nuestra intención es que esté aprobado para el primer trimestre del año que viene, tal y como dije yo.

Invito a su grupo parlamentario y a todos los diputados a que se sumen a su elaboración, a que participen, y que consigamos hacer un texto que de verdad sirva de cara al futuro, actualizado, moderno y de cara a la realidad forestal que tiene Andalucía, que, sin duda, ha cambiado respecto a los últimos treinta años.

Nosotros estamos movilizando actualmente 22 millones de euros —lo he dicho, ¿no?— en materia de actuaciones de reforestación. Usted me acusa de inejecución presupuestaria, de la anterior legislatura. Y a mí no me queda más remedio —y no he querido decirlo al principio— que recordarle que sí, que en la anterior legislatura 22; ustedes 3 —2,9— del 2015 al 2019; 4. Nosotros, un 16%; es poco, puede parecer poco, pero ¿qué le parece el 0,4? Porque eso es lo que ejecutó el PSOE en su última legislatura. Sí,

sí. Claro, estamos ejecutando otros 11,4 millones en tareas de silvicultura. Se está dotando al Plan Infoca de mejores materiales, no solo a los bomberos forestales. A veces creo que confundimos, ¿no?; el Plan Infoca es mucho más que los bomberos forestales, que, sin duda, son el músculo principal, pero el Plan Infoca es mucho más amplio. Y todo ese plan —en el que participa también el Gobierno de España, el Plan Infoca incumbe también a varias administraciones—, yo creo que es un objetivo común, y sé que, a lo largo de la comisión, vamos a hablar de ello, por seguir mejorándolo.

Y luego, yo les quería comentar —no me ha dado tiempo antes—..., comunicarles, les hemos mandado una carta, le he mandado yo una carta a la ministra pidiéndole algo que a mí me parece razonable, ¿sabe? Actualmente, para poder pedir ayudas estatales en las zonas que son objeto de incendios forestales, ayudas de emergencia de Protección Civil para los incendios forestales, el Gobierno de España establece que ese incendio ha tenido que llegar al nivel 1 o al nivel 2; si no, no se puede pedir la ayuda. El nivel 1 o el nivel 2 es cuando afecta a poblaciones, a bienes materiales o humanos, y da igual la superficie: tenemos ejemplos de incendios forestales que han superado las 500 hectáreas calcinadas y no podemos pedir esas ayudas. Por eso, yo creo que es otra manera, si lo que nos preocupa son los fondos, la ejecución de presupuestos y contar con recursos, pues que me ayuden en esa tarea.

Y se me acaba el tiempo. Gracias a todos por su intervención y seguimos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/APC-000695. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre el origen, daños finales y medidas que se van a poner en marcha para la recuperación y restauración de las zonas afectadas por el incendio de los Guájares (Granada)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, solicitada por el Grupo Socialista. No hay ningún otro grupo que haya arrastrado, por tanto, solo habrá una intervención de los grupos políticos, que será el Grupo Socialista. Y es comparecencia del excelentísimo señor consejero, a fin de informar sobre el origen, daños finales y medidas que se van a poner en marcha para la recuperación y restauración de las zonas afectadas por el incendio de Los Guájares, en Granada.

Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, pues muchas gracias.

Venimos a hablar del incendio de Los Guájares, el terrible incendio de Los Guájares, en la provincia de Granada.

A mí me hubiera gustado venir hoy con la noticia de que podamos dar por extinguido el incendio. Saben que el incendio no está por extinguido. Vengo hablando con el director general acerca de eso, que está en contacto con el dispositivo que está allí desplegado, en aquella sierra, y desgraciadamente hoy todavía no podemos hablar de un incendio extinguido.

El pasado 8 de septiembre, 13:55 horas, se originó un incendio forestal en el paraje de Guájar Alto, en el término municipal de Los Guájares.

En concreto, Los Guájares, para el que no se ubique, en el sureste de la provincia de Granada, en la Sierra de Los Guájares, limítrofe con los municipios de Albuñuelas, El Valle, El Pinar, Vélez de Benaudalla, Salobreña, Molvízar, Ítrabo, Jete y Lentegí.

El municipio de Los Guájares está formado por los núcleos de Guájar Faragüit, Guájar Fondón y Guájar Alto.

El topónimo Guájar, Guájar, se deriva del vocablo árabe *Wua-run*, que significa «abrupto», «escarpado» y «de difícil acceso». Me ha parecido interesante incidir en este detalle para que se hagan cargo de la naturaleza del terreno del que estamos hablando. Tal y como indica el propio nombre, la topografía de la superficie es altamente abrupta, un gran número de barrancos, de nudos, laderas con pendientes elevadas, crestas pronunciadas... Estas condiciones fueron determinantes para el comportamiento del incendio de Los Guájares, dificultando en gran medida las operaciones terrestres y aéreas. Además, la zona afectada por el incendio se caracteriza por un riesgo extremo, por la continuidad de combustibles

pesados con alta probabilidad de generar un gran incendio forestal, según el estudio de riesgos por incendios forestales de Andalucía, del año 2015.

Una vez más, las altas temperaturas, la grave sequía. También han condicionado el estado de la vegetación, de la sierra. La Sierra de Los Guájares, como tantos montes a lo largo de todo el territorio nacional, padece estrés hídrico, al soportar a lo largo de más de cuarenta días —es decir, más de la mitad del verano— olas de calor, que impiden a la vegetación recuperar los grados de humedad necesarios durante los periodos nocturnos. Este año, señorías, también agravó la situación, al tener el incendio una disponibilidad absoluta de combustible, con los condicionantes a los que acabo de hacerles referencia.

Y sigo desgranando, si les parece, el eje cronológico. El 12 de septiembre, a las 20:54 horas, cinco días después de haberse originado el incendio, se activó el nivel 1 del plan de emergencias por incendios forestales de la comunidad autónoma de Andalucía, y fueron evacuadas quince personas. Al día siguiente, el 13 de septiembre, a las 14:24, se desactiva ese nivel, el nivel 1 y a las 20:30 se da por estabilizado el incendio. El día 15 de septiembre —es decir, dos días después—, a las 20:25 horas, el incendio pasó a estar controlado. Y desde esa fecha ha continuado en ese nivel, según el criterio de los técnicos del Plan Infoca.

El motivo por el que el incendio sigue controlado durante tantos días —y acabo de decir que aún no lo podemos dar por extinguido— es la necesidad de que el perímetro esté rodeado de una línea de control, ante los puntos calientes existentes en su interior, para, evidentemente, evitar que el incendio se reavive.

En resumen, señorías, por una cuestión de seguridad y de profesionalidad, el incendio no se ha dado por finalizado, porque los técnicos aún no han determinado que las llamas..., que es imposible que esas llamas se vuelvan a reavivar; ni más ni menos. Existen todavía puntos calientes, y hasta que los técnicos no lo den por extinto, nosotros, desde luego no tomaremos esa decisión.

Respecto a la superficie afectada, los datos que les voy a facilitar, por lo tanto, son una estimación. Hasta que no se extinga el incendio, no se podrán tener los datos exactos, pero creo que es bueno para hacernos una idea de la dimensión de lo que estamos hablando.

La superficie afectada es de 5.194 hectáreas, y el perímetro es de 150 kilómetros; 150 kilómetros de perímetro de incendio. El 42,94% de la vegetación arbolada afectada es de arbolado de *Pinus spp*; el 42,94% de matorral y el resto son pastos, son terrenos agrícolas y otros usos.

Este trabajo ha sido realizado por los retenes, que han peinado metro a metro de esa inmensa superficie entre la vegetación quemada y la línea para consolidar el perímetro.

Los términos que han sufrido daños por la virulencia de este incendio, según las primeras estimaciones son: Los Guájares, 2.255 hectáreas; El Pinar, 1.336 hectáreas; Albuñuelas, 778 hectáreas; El Valle, 582 hectáreas y Vélez de Benaudalla con 243 hectáreas.

Miren, los medios que se han empleado para extinguir este incendio son los necesarios; los suficientes y necesarios. La dimensión que ha alcanzado el fuego no ha sido una cuestión de falta de medios, ha sido la compleja orografía, ha sido la sequía, han sido las condiciones climatológicas. Y estas decisiones y estas afirmaciones no son mías, jamás me atrevería yo a hacer tales afirmaciones. Son afirmaciones del Plan Infoca, son afirmaciones de los técnicos del Plan Infoca. Por eso, en primer lugar, yo, en nombre del Gobierno andaluz, en nombre de la consejería, creo que hay que darle las gracias. Gracias

a todo el dispositivo del Plan Infoca que se ha afanado durante tantos días en la lucha contra un incendio forestal que ha sido terrible, que ha sido terrible, terrible para los vecinos, terrible para todos los que valoramos el valor ecológico que tiene aquella sierra. Y ha sido terrible también para los profesionales que han estado combatiendo contra el fuego, ¿no?

Yo he tenido el honor y el privilegio de verlos trabajar de primera mano, de compartir con ellos aquellos momentos, de ver lo resueltos que son a la hora de tomar decisiones muy difíciles. Y, desde luego, vuelvo a afirmar, e insisto, no es una afirmación mía que yo quiera capitalizar en absoluto, sino que estoy seguro que es una afirmación compartida por todos, que tenemos la suerte de contar con el mejor dispositivo que tiene España, y lo hemos podido comprobar.

Y, por supuesto, quiero dar las gracias también a todos los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que han participado, ¿no? Lo he dicho antes, en el dispositivo del Plan Infoca también está el ministerio, han colaborado las Policías Locales, ha colaborado la Guardia Civil, han colaborado los consorcios de bomberos, por ejemplo, los bomberos de Motril recuerdo que estuvieron allí echando una mano desde el primer momento. Pues, por supuesto, en nombre, estoy seguro, de toda la comisión, pues muchísimas gracias a todos, de verdad.

Andalucía es una tierra solidaria y, cada vez que hace falta demostrarlo, ahí están los andaluces para recordárnoslo. Han sido momentos muy difíciles, y la solidaridad de los granadinos ha sido sencillamente impresionante. Así que, a todos esos vecinos, a todas esas personas anónimas que han decidido colaborar, echar una mano, ayudar en la medida de sus posibilidades, pues también nuestro agradecimiento.

Señorías, a veces las previsiones meteorológicas pueden fallar. Desgraciadamente, esa es otra de las consecuencias del cambio climático, ¿no? Las previsiones están más locas que nunca y suelen fallar. Eso ha sido un problema, ¿no? El cambio en las condiciones meteorológicas, probablemente, el peor enemigo que tienen los bomberos forestales a la hora de prevenir, de proyectar, de planificar su actuación sobre el terreno. El viento ha sido cambiante, ha impedido muchas veces la estabilización del incendio. Desde el comienzo del mismo hasta su estabilización, la meteorología siempre jugó en contra de las tareas de extinción, y no nos dio ni un respiro, no a mí, no se lo dio a los técnicos que estaban sobre el terreno y los que estaban tomando decisiones.

Los vientos fueron prácticamente constantes durante todo el periodo del incendio, entre 20 y 30 kilómetros por hora, llegando a rachas de más de 50 kilómetros por hora. Eso sin duda, pues, no ayuda, ¿no? Vientos errantes, en diferentes sectores del incendio... Parecía que se iba a estabilizar, el viento cambiaba, se volvía a avivar... Bueno, yo creo que todos conocen el desarrollo del mismo, tampoco voy a incidir demasiado en eso, ¿no? Hubo días en los que, en el incendio de Los Guájares, había 29 medios aéreos, 29 medios aéreos trabajando, que intervenían. No era una cuestión de aumentar esos medios, sino que era una cuestión de que la orografía no permitía que hubiera más medios. Las condiciones meteorológicas no permitían que hubiera más medios. Si quiere se lo voy a relatar, ¿no?

[*Rumores.*]

Ah, creía que era el mío.

Hubo un total de 3.208 personas, 110 vehículos pesados, 34 aviones de carga en tierra, 15 aviones anfibiaos, 12 aviones de coordinación, 67 helicópteros de transporte y extinción, 21 helicópteros pesados y 8 he-

licópteros de control y mando. Esta es la contingencia total acumulada del dispositivo a lo largo de los ocho días. Los medios que se desplegaron obedecían única y exclusivamente a un criterio técnico, evidentemente, y siempre con una máxima, que era garantizar la seguridad de los intervinientes en la lucha contra el fuego.

En las condiciones meteorológicas y orográficas decían, o nos indicaban que el incremento de medios no solo no era recomendable o no era necesario, sino que podía poner en grave peligro la seguridad de los intervinientes y, por supuesto, esa siempre ha sido la máxima, que entiendo cualquier dispositivo tiene que perseguir, ¿no? Lejos de asegurar el éxito de la misión, haber incrementado más medios sin obedecer al criterio técnico podía poner en riesgo severo la vida de los bomberos forestales. Y eso no lo digo yo, lo dicen los propios bomberos forestales, ¿no? Lo dice el personal técnico que estaba a cargo de la dirección de la extinción de incendios. Yo simplemente quiero volver a resaltar, estamos hablando del dispositivo, el Infoca, más potente, el dispositivo más potente de todos los que existen en España. Y eso no lo digo yo, es una obviedad, ¿no? Es capaz de aportar la ayuda humana y material, no solo cubriendo todo el territorio de nuestra comunidad autónoma, sino también ayudando a otras comunidades autónomas. Y es que de manera recurrente el Infoca sale de Andalucía para auxiliar, para ayudar a otras comunidades que necesitan de los medios.

Y el principio de solidaridad interterritorial es algo que, por supuesto, siempre vamos a defender, ¿no? Y les voy a poner un ejemplo. Con el incendio de Mijas, en el pasado mes de julio, Andalucía estuvo presente en el incendio de Castilla y León, el incendio de Sierra Culebra —lo recordarán todos ustedes—, pero es que también estuvimos en Extremadura, con el incendio de Monfragüe, más de un centenar de efectivos, más de diez vehículos de extinción andaluces estaban trabajando en esos incendios. Y yo me hago una pregunta, si Andalucía es capaz de atender sus incendios forestales y además auxiliar a otras comunidades autónomas, ¿cómo no íbamos a incrementar los medios en nuestros propios incendios, si los medios los tenemos? Pues la respuesta es clara. Única y exclusivamente porque el criterio técnico de los profesionales indicaba que no solo no era necesario, sino que además podía ser contraproducente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno del Grupo Socialista. Para ello tiene la palabra doña Olga Manzano Pérez.

Un segundo, señoría.

Cuando usted quiera.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Le voy a hacer el ruego de que sea flexible también en mi intervención con los mismos minutos finales, ¿no? Igual que ha tenido el consejero.

Bueno...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No ha habido, no ha habido, no ha habido ninguna... Hemos sido totalmente inflexibles. Han sido quince minutos.

[Intervenciones no registradas.]

La señora MANZANO PÉREZ

—Bueno, pues entonces le voy a pedir los [...].

Disculpe, disculpe.

Bueno pues, gracias, señor consejero, por la información que nos ha proporcionado. Pues usted lo ha dicho, son lamentables las 5.100 hectáreas de superficie calcinada, que es igual a 10.200 campos de fútbol, y una superficie calcinada que se ha repartido entre los términos municipales de cinco municipios.

Yo quería trasladar en mis siete minutos tres mensajes. El primero, también el del agradecimiento a todas las personas que han intervenido en el control de este incendio, focalizando concretamente, o más focalizando en el Infoca y en los habitantes de estos municipios, que lo han pasado mal. Lo han pasado mal, han sentido preocupación, impotencia y miedo por ver cómo se iba perdiendo un patrimonio que sentían como suyo, ¿no?

Y, en segundo lugar, quería decirle, señor consejero, que este grupo parlamentario ha solicitado esta comparecencia, pues, desde el convencimiento de que este Parlamento, que es la institución que representa el pueblo andaluz, pues tiene la obligación de aportar información al conjunto de la sociedad, pero especialmente a los habitantes de estos cinco pueblos, que viven, que trabajan, que pasan por allí asiduamente y que se enfrentan a la triste realidad de ver su entorno completamente calcinado.

Creo que viven un particular duelo. Me gustaría que usted tuviera la posibilidad de poder volver a hablar con ellos, y nosotros queremos serles de utilidad porque merecen, mejor que nadie, pues conocer lo que hemos venido a hablar a esta comparecencia: las causas, las actuaciones que ustedes van a poner en marcha, que, por cierto, de ello no ha dicho completamente nada y que yo creo que tienen que estar, obviamente, consensuadas con los agentes del territorio. Y, también, creo que hay que hablar de la gestión del incendio, que usted ha hecho..., a eso sí que ha hecho alguna mención, ¿no?, porque es verdad que tienen preguntas pero tienen muy pocas respuestas.

Señor consejero, le voy a decir cuál es la opinión generalizada de la gente que vive en estos cinco municipios. Y se la resumo con una sola frase, y es que el incendio se les fue de las manos. Es la opinión que allí queda en el territorio. Fueron decisiones políticas que no se tomaron en cuanto a la dotación de medios —es la sensación, es la opinión que tiene la gente del territorio—, y que llevó, digamos, a abandonar de alguna manera la zona las que hicieron que el incendio derivara en una catástrofe algo mayor.

Si hubo zonas que no ardieron, comentan allí, es precisamente porque ya no quedaba más bosque. En ese sentido, señor consejero, en la zona hay determinadas preguntas que quiero trasladárselas aquí. ¿Se midió bien el riesgo, señor consejero? ¿No tardaron demasiado en declarar el nivel 1 de este incendio? ¿No debieron solicitar el apoyo de la UME para sumar más efectivos terrestres? Y sé que sobre eso ya ha hablado. ¿Cómo entender que la presencia de esa frase que usted ha dicho, que la presen-

cia de más medios terrestres podían estorbar? Que fueron manifestaciones que se hicieron por parte de su equipo. Cuando también se dijo que el perímetro era de 60 kilómetros. Y usted ha dicho hoy aquí que era de 150. Pero cómo entender que la presencia de más medios podía estorbar cuando también se dijo que se habían priorizado los medios en uno de los flancos, dejando al descubierto el más oriental, por el que el fuego progresó con rapidez. Yo creo que son dos cosas incompatibles, ¿no?, incompatibles, que creo que no llegamos a entender en este momento.

Señor consejero, ¿se sacrificó una zona en el incendio para proteger otra que quizás tenía más valor? Esa es la pregunta que queremos hacerle. ¿Hay zonas de primera y zonas de segunda a la hora de intervenir cuando se está actuando en un incendio, señor consejero? ¿Por qué no hay actuaciones de manera inmediata, como sí ha pasado en otros incendios forestales cercanos a la zona de Los Guájares, como fue, por ejemplo, la Sierra de Lújar o en la propia Sierra Nevada? ¿Por qué no hay actuaciones de manera inmediata?

Y también cuestionamos, señor consejero, el hecho de que se derivaran responsabilidades de manera directa por la dirección de la extinción del incendio de manera reprochable, ¿no?, diciendo que, efectivamente, en este medio se habían utilizado todos los recursos que la dirección de extinción de este incendio había considerado útiles y necesarios. Si ponemos en cuestión esto estamos poniendo en cuestión que la dirección de la extinción del incendio no consideró que era necesario más refuerzo.

Por último, señor consejero, tenemos una pregunta que hacerle en este sentido: ¿La comunidad autónoma ha pedido ya la declaración de zona gravemente afectada? No hemos visto ninguna declaración por parte del Gobierno en este sentido y queríamos preguntarle si lo han hecho ya y si hay un porqué.

Y en tercer lugar, señor consejero, el tercer mensaje era que esta catástrofe que ha sucedido en Los Guájares después es verdad que necesita de respuesta inmediata; una batería de medidas urgentes, entiendo que están elaborando ese plan de emergencia para la reforestación forestal. No tarden, porque es cierto, señor consejero, que las lluvias pueden llegar en cualquier momento y los efectos perjudiciales de las cenizas pueden tener graves consecuencias a la hora de que se acumulen junto con el agua en determinadas acequias, en determinados cauces, en determinados acuíferos o en determinadas presas que están cerca. Pero también un plan integral para la recuperación y restauración de la zona afectada por el fuego: qué van a hacer, cómo les van a ayudar, precisamente, a los vecinos y a las vecinas de estos municipios. ¿Por qué no ayudan ya a la mejora de los caminos rurales, que está haciendo falta ya para que los agricultores puedan volver a la zona, a su zona?

Y otro mensaje, señor consejero, u otra propuesta que nosotros le hacemos: la educación ambiental. No deje de hacer campaña de educación ambiental, ejecute las partidas que tiene previstas y empiece precisamente por esta zona, que es absolutamente necesario.

Y para terminar, señor consejero, no hay mejor manera de devolverle al Infoca sus más de veinticinco años de compromiso con la protección de nuestro medio ambiente que ampliando, efectivamente, los efectivos con los que cuenta el dispositivo y mejorando sus condiciones laborales. El Infoca también es un servicio público, y los servicios públicos se mantienen gracias a los impuestos que recaudan las comunidades autónomas, y no quisiéramos pensar que va a haber una merma de estos recursos en los presupuestos de 2023. No queremos ni pensar que en algún momento hubiera que confiar la extinción de los incendios al bolsillo, precisamente, de los ciudadanos y de las ciudadanas.

También le queremos pedir, señor consejero, que repiense sus políticas forestales. Usted ha dicho que han hecho compatibles los usos y los aprovechamientos, que han hecho políticas de empleo ligadas a la conservación de los montes, pero aquí, precisamente en esta zona, no lo hemos visto, señor consejero.

Y le quiero pedir también, señor consejero, por último, que vuelva a la zona afectada —se lo he dicho anteriormente en algún comentario—, vuelva y hable con los vecinos y con las vecinas. Pregúntale, me decía un compañero, que nos hagan una encuesta...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para contestar, tiene la palabra, perdón, el excelentísimo señor consejero.

Consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, a mí me gustaría también saber qué piensan ustedes acerca de esa solicitud que vamos a hacer al ministerio para que cambien los criterios y que podamos solicitar la zona gravemente afectada también a los incendios forestales que no han llegado a elevar el nivel 1 o el nivel 2, pero que sí han tenido una gran superficie afectada de hectáreas y tal.

Por supuesto, miren, yo creo que..., y lo digo desde el máximo respeto, de verdad, no quiero que se me malinterprete, creo que esta comparecencia tenía que haberse producido una vez que el incendio estuviera extinguido. Ahora mismo, el Gobierno andaluz tiene una prioridad, y se lo digo sin ningún tipo de ambages, que es que el Infoca dé por extinguido el incendio, apagar el incendio definitivamente, y eso no ha sucedido todavía. De verdad, llevo hasta el último minuto, subiendo las escaleras, preguntándole al director general: «Por favor, llama a ver cómo va...». Muy bien, no se puede dar por extinguido. Y esa es la única prioridad, y esa es la única prioridad. Ahora mismo, todos los datos que yo les he dado son datos provisionales, porque hay que extinguir el incendio, porque hay que estudiarlo bien y porque hay que hacer informes definitivos, y este Gobierno, en esta materia y en cualquier otra, adoptará las decisiones que tenga que adoptar, siempre respaldado por informes técnicos solventes.

Mire, yo, señora Manzano, lo desconozco, de verdad, no sé cuál es su formación profesional o su experiencia laboral antes de dedicarse a la política; la mía, desde luego, no tenía nada que ver con la tarea de extinción de incendios forestales. Y, por lo tanto, ¿alguien piensa, de verdad, que el consejero llega al puesto de mando de Los Guájares y empieza a adoptar decisiones estratégicas acerca de cómo los bomberos forestales tienen que hacer su trabajo? ¿De verdad alguien se puede pensar que eso es así? Y yo digo, miren, me parece que hay demasiados aviones o me parece que hay pocos o me parece que eso... Vamos, sería pretencioso por mi parte, por no decir temerario, irresponsable y verbos..., y palabras mucho más duras que no voy a utilizar por respeto a todos ustedes, ¿no?

Ustedes hablan mucho de respetar el Plan Infoca, de ponerlo en valor, pero luego las decisiones que adopta el Plan Infoca en el plano operativo siempre les parecen mal. Pues yo creo que también el respeto al Infoca va en respetar las decisiones que el Infoca adopta, y todas las decisiones en el plano operativo las adopta el Infoca. ¿Usted se imagina al ministro del Interior dirigiendo operaciones policiales? Pues evidentemente no. Al final, todos estos cuerpos son cuerpos que tienen un escalafón, que tienen un mando técnico, que hay personas, directores de las tareas de extinción de incendios. Yo tuve la ocasión de compartir con el director muchas horas, aprendí muchísimo de él, un profesional como la copa de un pino; créanme que le duele el incendio tanto o más que a usted y a mí. Y el operativo del Infoca tomó las decisiones que tuvo que tomar, contó con los recursos que técnicamente tenía que contar y se tomaron las decisiones que este Gobierno siempre, sin lugar a dudas, siempre, va a respaldar, siempre va a respaldar, porque ellos son los que saben, ellos son los que conocen la materia, insisto, y el respeto del que tanto hablamos al Plan Infoca también incluye respetar sus decisiones, apoyarlos y respaldarlos, no poner siempre en entredicho sus decisiones.

Por ejemplo, con el tema de la UME. El tema de la UME..., la UME se solicita cuando el incendio se eleva a nivel 2, a nivel 2, dentro del Plan de Emergencias de Incendios Forestales. Ningún político decide si el incendio está en nivel 1, en nivel 2 o en nivel cero, por Dios, ¿cómo lo vamos a decidir nosotros? Eso lo decide el Plan Infoca con sus técnicos, con sus profesionales. Y ya le aseguro, y lo digo sin ningún tipo de problema para que no quepa duda, si el director de las tareas de extinción del incendio estima que no hay que elevar a nivel 2 el incendio y, por lo tanto, no es necesario, incluso puede que no sea conveniente que la UME intervenga, este consejero lo va a respaldar sin ningún tipo de dudas, sin ningún tipo de ambages. Es más, yo recuerdo unas palabras de la ministra Margarita Robles, que decía algo así como «solo nos acordamos de la UME cada vez que hay un incendio forestal. Las comunidades autónomas siempre recurren a la UME cuando hay un incendio forestal». Y puso un ejemplo de cómo había que hacer las cosas, y fue Andalucía, y Margarita Robles no es sospechosa de seguir las tesis que yo defiendo sino más bien es una ministra del Gobierno de España, que, por cierto, me merece todo el respeto del mundo, ¿no?

Por eso le digo, vamos a crear un grupo..., tal y como hemos dicho antes en la anterior intervención, se va a crear un grupo sobre la zona, se va a contar, por supuesto, con todos los alcaldes de los municipios afectados, con absolutamente todos, con la Universidad de Granada, que muy generosamente se ha prestado también a colaborar con nosotros, con los profesionales del Plan Infoca, en fin, para adoptar las decisiones oportunas.

Y todo eso a lo que usted ha hecho referencia, si es conveniente, técnicamente está respaldado y la comunidad de profesionales así lo entiende, por supuesto que lo haremos, que no le quepa ninguna duda.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en la comisión.

Indicarles que la segunda pregunta, que estaba prevista por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, ha sido retirada por el portavoz. Por tanto, son nueve las preguntas.

Las dos primeras preguntas son del Grupo Parlamentario Vox. Vamos a prescindir del secretario, que va a hacer las preguntas.

12-22/POC-000054. Pregunta oral relativa a las vacantes de bomberos forestales en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por tanto, empezamos con la primera pregunta con ruego de respuesta oral en la comisión, relativa a la vacante de bomberos forestales en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, don Javier Cortés Lucena. Señoría.

El señor CORTÉS LUCENA

—Bueno, en principio, buenos días a todos.

Me uno a la felicitación —esta vez, sí, sincera, no malintencionada ni envenenada— de su nuevo nombramiento. Y bueno, vamos a esperar por lo menos a que se equivoque para criticar el nombramiento; así que mi felicitación no está envenenada. Le deseo lo mejor, que será lo mejor para Andalucía.

Vamos a ver, usted ha apelado a mi compañera Ana Ruiz después de su intervención, hablando sobre el cambio climático. Nosotros no estamos diciendo que no haya cambio climático; de hecho, si quiere, no me escuche en estos siete minutos siguientes y por Whatsapp o por correo electrónico, usted, que es el consejero de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Andalucía, puede enviarme por Whatsapp o por correo electrónico un estudio científico riguroso que diga y que certifique que el cambio climático se debe a la acción humana. Tiene siete minutos para hacerlo; es tan sencillo como eso. Bueno, siete minutos tiene, usted me lo manda y yo me callo, ¿vale? Eso, por un lado.

Bueno, con respecto a los bomberos forestales, que es lo que nos atañe, ¿no? Bueno, yo creo que es un problema, que ha estado cuarenta años guardado en un cajón y que ya, por fin, con una mayoría absoluta en la que no hay Gobierno..., o partidos diferentes dentro de un mismo Gobierno, esperamos y confiamos en ello, en que ustedes ya van a poder solucionar este problema y que, por fin, podamos dotar al Infoca de este personal que necesita.

A ver, para Vox es muy importante que el presupuesto del Infoca esté dotado de la partida necesaria, no solo para luchar contra los incendios del 1 de junio al 15 de octubre, que supone la temporada alta, sino también durante el resto del año para llevar a cabo las medidas —que es donde empiezan a apagarse los incendios— de prevención y limpieza de montes en el campo durante el resto del año, que para nosotros es igual de importante.

Usted, en su intervención, comentaba que los jornales del Infoca suponen un gasto público para luchar contra la despoblación. Bueno, yo, sinceramente, desde nuestro grupo parlamentario, consideramos que es un error, porque al final, lo que hay que hacer para acabar con la despoblación es llevar agua al mundo rural, que usted bien sabe que no hay, no por la falta de agua, sino por la ausencia de un plan hidrológico nacional, que nos negamos a reivindicar desde el Gobierno, por la no defensa de los productos nacionales, para que adquieran valor, por tanto, generen riqueza y, por tanto,

generen empleo, y luego, por supuesto, al fomento de la natalidad. Porque podemos hablar de mejorar las carreteras, de mejorar el Plan Infoca, podemos hablar de llevar el wifi a todos los pueblos de España, pero, si no fomentamos la natalidad... Y esto puede parecer que no está relacionada con esta comisión, pero es que todo está interrelacionado. O sea, hablar de la despoblación y no hablar del agua, de la defensa de los productos nacionales o del fomento de la natalidad, pues creo que se queda coja la circunstancia.

Luego, le pongo un ejemplo: en el valle del Genal, hace diez años, había once agentes de Medio Ambiente y en la actualidad solo hay tres, y durante las vacaciones solo queda uno o ninguno. Y esto, desde nuestro punto de vista, pues, es intolerable.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es que tres minutos pasan muy rápido.

[*Rumores.*]

Señor consejero, para contestar a la pregunta, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muchas gracias.

Muchas gracias, señor Cortés.

Gracias por su felicitación, que —estoy seguro— es sincera también. De verdad, muchísimas gracias.

Bueno, yo cuando hablo de..., por contestar la primera parte de su intervención, hablando del Infoca, en relación con la despoblación, al final, estamos hablando de personas que se quedan en el mundo rural, a vivir en el mundo rural, a trabajar en el mundo rural, a echar raíces en el mundo rural, y por eso digo que es una buena opción también, que ayuda a compensar esa famosa España vaciada, Andalucía vaciada en los núcleos de población interior. ¿Que hay que hacer más cosas? Pues evidentemente. ¿Que muchas de las que ha dicho usted las comparto, por no decir que prácticamente todas? Pues también, pues también, claro que sí. Y estoy seguro que todos estamos de acuerdo en que eso es así.

Otro día tenemos que hacer un monográfico sobre cambio climático, porque está claro que va a dar para mucho esta legislatura.

Respecto a la pregunta. En cumplimiento de..., por ir concretamente, se tratan tres temas. La inspección de trabajo a la que alude su pregunta es la inspección de trabajo de Huelva; esa diligencia se circunscribe solo a esa provincia. En primer lugar, el cumplimiento del artículo 19.2, cada vez que queda una vacante, se comunica a todos los representantes de los trabajadores digitalmente; por lo tanto, antes se canalizaba a través del presidente del comité, ahora se hace digitalmente a todos los trabajadores, a todos los representantes.

Respecto al cumplimiento del artículo 26, en materia de copias básicas, decir que ya se ha trasladado al comité, que se le remitían digitalmente al [...]; es decir, todo el comité de empresa de Huelva, para que posteriormente recojan el original, primero digitalmente y firmen un recibí, dando cumplimiento también a eso.

Y respecto al cumplimiento del artículo 29, por la cobertura de las interinidades, la inspección de trabajo no aprecia incumplimiento como tal en esta materia. Yo creo..., la inspección de trabajo no aprecia incumplimiento alguno; no requiere nada que tengamos que hacer diferente a lo que estamos haciendo. Aquí no hay ningún plazo en el que tengamos que cumplimentar algo que se nos achaque que no estamos cumpliendo. Por lo tanto, yo creo que la interpretación que se hace, por parte de un sindicato, de esa resolución a la que su grupo parlamentario hace referencia está resuelta, resuelta absolutamente. Lo único que hace la inspección es recordar la obligatoriedad de información de determinadas materias a los representantes de los trabajadores y, desde luego, desde la dirección de la agencia y de la consejería se da por cumplimentada toda esa información.

Gracias, señoría.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000160. Pregunta oral relativa a la Cueva de las Estegamitas

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos comienzo a la segunda pregunta, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a los bomberos forestales. Perdón, pregunta..., esa era la pregunta que se había retirado por parte de Por Andalucía.

Tercera pregunta, por tanto. Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a Cueva de las Estegamitas, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra don Javier Cortés. Señoría.

El señor CORTÉS LUCENA

—Bueno, señor consejero, como usted bien sabe, esta cueva se encuentra en la localidad de La Araña, provincia de Málaga. Fue descubierta en verano del 2021, gracias a una explotación minera, que mediante una de sus voladuras dejó al descubierto una de sus entradas.

Desde que se descubrió esta cueva, el año pasado, hemos asistido a una guerra de informes, entre la Junta, la cementera y los geólogos y parece ser, finalmente..., parece ser que, finalmente, se ha concluido que la cueva es realmente importante y que tiene una variedad enormemente inusual de formaciones geológicas que la hacen única.

Desde Vox nos preocupa enormemente la conservación de esta maravilla natural, pero, al mismo tiempo, somos conscientes de que la cementera que descubrió la cueva cuenta con una plantilla de 300 trabajadores y que ahora mismo está sin trabajar.

Por eso, queremos saber qué acciones tiene pensado llevar a cabo su consejería para la conservación del patrimonio natural que contiene la cueva, al mismo tiempo que se busca una solución para que la cementera pueda continuar desarrollando su trabajo.

Desde Vox consideramos que la cementera tiene todo el derecho legal a explotar la roca, ya que para eso tiene su concesión, pero, por otro lado, hablamos de una cueva que tiene una riqueza geológica única en el mundo y que, por lo tanto, es imprescindible que los diferentes actores de este asunto se sienten y lleguen a acuerdos pensando en cómo se podría preservar.

A nosotros nos parecería apropiado que la consejería realice un estudio independiente de alternativas de explotación de la cantera que incluya expresamente la posibilidad de compatibilizar la conservación de la Cueva de las Estegamitas con la continuidad de la explotación minera, ya que, según los últimos informes, sería compatible la actividad de la cantera con salvaguardar la cueva, acordonando un perímetro de la explotación, por lo que consideramos que no sería nada descabellado mantener la actividad empresarial de la cementera.

Para terminar, simplemente, preguntarle qué actuaciones tiene previsto poner en marcha la consejería al respecto.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, para responder a la pregunta.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Cortés.

Bueno, yo creo que usted lo ha explicado bastante bien. La realidad actual es que existen informes contradictorios respecto al valor real, valor geológico, ambiental, valor que propicie la conservación de esa cueva.

La Junta de Andalucía ha sido diligente y ha estado vigilante, desde el minuto, uno acerca de la realidad de ese hallazgo. Y hay que afirmar, para tranquilidad de todos los presentes, que actualmente no se está realizando ninguna voladura en la cueva. La cueva, por instrucción de la delegación territorial, está salvaguardada y los trabajos en la cantera se realizan en otra zona que nada tiene que ver con esta cueva.

Como bien dice, hay informes contradictorios. Y yo creo... —y lo hemos dicho antes, referentes a los incendios—, pues vuelvo a remitirme a esa máxima: tenemos que cerciorarnos bien de que técnica y científicamente la cueva merece ser conservada. Y que a nadie le quepa ninguna duda de que, si así es y los informes lo respaldan, la Junta de Andalucía hará lo que esté en su mano para que así sea. Lo hemos hecho, por cierto, en Pulpí, en mi provincia, en la provincia de Almería, con la Geoda de Pulpí. Saben que hace muy poquito el Consejo de Gobierno lo declaró Monumento Natural de Andalucía. La señora Sánchez, que está ahí detrás, vive justo al lado del municipio donde está la Geoda, ¿no? Les invito a que la visiten, por cierto, porque es una maravilla. Lo hicimos con la Geoda de Pulpí y desde luego lo haremos también con la cueva de la Estegamitas, si al final los informes lo respaldan. Y, por supuesto, si la empresa tiene derechos que jurídicamente le sean reconocidos, pues este Gobierno aplicará la ley, como no puede ser de otra manera. Tengan ustedes la completa seguridad.

Gracias.

El señor CORTÉS LUCENA

—Bueno, yo simplemente, decirles que...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías.

Espere un momento...

El señor CORTÉS LUCENA

—Simplemente, comentarle al señor consejero que por lo que nosotros hemos podido estar comprobando, por las preguntas y la investigación que hemos hecho, que parece ser que es posible mantener la cueva, que por lo visto es un lujo tenerla. Y, por otro lado, que la cementera puede seguir desarrollando su actividad y mantener los puestos de trabajo. Que antes que hablábamos de la despoblación del mundo rural, pues yo creo que, si cabe, esta es una de las cuestiones que hay que afrontar sobre la marcha. Ahora me sobra tiempo.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Señor consejero, es suya la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, pues lo mismo. Ratificar, oye, y agradecer el interés que puedan tener todos los grupos parlamentarios, en concreto Vox, por este hallazgo que puede ser, sin duda, un gran bastión del patrimonio, también geológico, de Andalucía.

Insisto sobre la misma idea de antes, lo ha dicho el señor Cortés perfectamente en su primera intervención. Hay informes contradictorios. La empresa, por un lado, alguna parte de la comunidad científica, la Junta de Andalucía... Si tenemos que solicitar más informes lo haremos, pero lo importante es tener la garantía suficiente de que esa cueva merece ser conservada, en qué términos hay que realizar esa conservación y para qué uso futuro. Y si eso es así, pues por supuesto actuaremos con diligencia, garantizándola y reconociendo los derechos que pudiera tener la empresa en base a Derecho. No hay otra opción para un gobierno serio.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.
Se complica esto de llevar dos cronómetros a la vez, pero por ahora vamos bien.

12-22/POC-000197. Pregunta oral relativa al cálculo de la huella de carbono

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al cálculo de la huella humana..., de la huella de carbono, perdón. Pregunta realizada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana Chocano Román.

Señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías. Buenos días, consejero.

Me uno a las felicitaciones sinceras y por supuesto sin dobleces, y le deseo todo tipo de éxitos en sus varios cometidos, puesto que sus éxitos serán también..., tendrán el reflejo en todos los andaluces.

En referencia al cálculo de la huella de carbono, que es el objeto de esta pregunta, pues quería, primero, en contra del criterio del Grupo Vox y del señor Cortés, dejar patente que es una realidad que se está produciendo un cambio climático, y que nosotros no debemos luchar contra el cambio climático, sino contra los efectos que se derivan de él. Para ello es necesario hacer un diagnóstico y, en base los datos que se recojan, pues, elaborar una estrategia haciendo acciones tanto a medio como a corto plazo para paliar los efectos negativos del cambio climático.

La acción del hombre acentúa este cambio climático, sobre todo con la emisión de los llamados «gases de efecto invernadero». El dióxido de carbono, el metano, los óxidos de nitrógeno o los llamados «gases fluorocarbonados», que se aplican fundamentalmente en la industria y en los aerosoles, y que tienen una gran persistencia en la atmósfera, contribuyen en negativo a los efectos del cambio climático, ya que cuando estos gases se van liberando en la atmósfera durante todos los años de vida útil, entre comillas, que tienen, pues van liberando cloro que causa la destrucción de la capa de ozono, que nos protege, a su vez, de la radiación solar.

La forma de medir la cantidad de emisiones de los gases de efecto invernadero, que son producidos y liberados en la atmósfera, tanto de forma directa como indirecta, por personas, por eventos, por organizaciones o por productos es midiendo la huella de carbono que estos producen. La huella de carbono, como digo, es empleada como indicador de sostenibilidad, de forma que permite cuantificar, evaluar y hacer un seguimiento del impacto que, como decía, empresas, administraciones, individuos o productos tienen en el medio ambiente, y cómo contribuyen al cambio climático.

Recientemente la Unión Europea ha reconocido como buenas prácticas en materia medioambiental el Plan Andaluz de Acción por el Clima. Por eso, señor consejero, ¿podría explicarnos qué tipo de actuaciones ha realizado el Gobierno andaluz relativas al cálculo de la huella de carbono?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para contestar, tiene la palabra el ilustrísimo señor consejero.

Es suya la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Chocano.

Gracias por la felicitación. Gracias también por la pregunta, porque nos permite hablar de un tema que, sin duda, es fundamental, ¿no? Y es que la lucha contra los efectos del cambio climático y también la reducción de la huella de carbono son ejes fundamentales de la política medioambiental que lleva el Gobierno de Andalucía.

Miren, en el periodo 2021-2022, en el que nos encontramos inmersos, ya se han desarrollado un total de 119 acciones en materia de acción climática a través de 1.700 millones, todo ello, dentro del Plan Andaluz de Acción por el Clima, al que usted ha hecho referencia. Desde la Administración autonómica hemos medido nuestra huella de carbono, la huella de carbono de la Junta de Andalucía. Y se ha diseñado un plan de reducción hacia la neutralidad climática, que se está ejecutando por tercer año consecutivo, con un éxito notable, que no voy a desgranar porque, desgraciadamente, no tengo tiempo.

De forma anual la dirección general que se encarga de esta materia, la de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, analiza nuestras propias fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, y se realiza un seguimiento de las medidas que se van implantando para reducir esas emisiones. Estamos mejorando la eficiencia energética de nuestros edificios, propiciando el modelo de autoconsumo, a la vez que trabajamos en la transición hacia un parque móvil que sea cero emisiones también. Estamos analizando también la oportunidad de ejecutar proyectos de absorción hacia la autocompensación de los gases de efecto invernadero de la propia consejería, con ese objetivo de la neutralidad que nos marca Europa, la neutralidad climática en el horizonte del año 2050.

Además, señorías, desde la Oficina Andaluza de Cambio Climático, estamos gestionando el registro de aquellas organizaciones que, de manera voluntaria, deciden calcular e inscribir su huella de carbono a través del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones.

Estamos flexibilizando también el marco normativo, el marco normativo regional, con el objetivo de crear un mercado de compensación de emisiones, que sea de manera voluntaria, a través de unidades de absorción de carbono, avanzando en la disposición de un catálogo, un catálogo de convenios que atienda esa creciente demanda que todos detectamos en una materia tan importante como esta, ¿no?, en proyectos de las diferentes tipologías. Saben que es un campo bastante abierto, de manera que al final logremos que esa colaboración público-privada a la que recurrentemente se hace referencia, pues, sea eficaz y de verdad sirva para el fin último que estamos persiguiendo. Hemos elaborado el estándar

andaluz de carbono azul, la primera metodología que viene refrendada por la Administración pública, al tiempo que hemos sacado el Catálogo Andaluz de Proyectos de Absorción Azul.

Y tenemos dos proyectos piloto, que están funcionando francamente bien. Uno, de restauración de las marismas mareales, en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz. Y también otro de las praderas de posidonia en el Parque Natural de Cabo de Gata. Todo ello, junto...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000198. Pregunta oral relativa a la empresa y acción climática

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, para la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a empresa y acción climática. Pregunta del Grupo Parlamentario Popular.

Para ello tiene la palabra el ilustrísimo señor don Andrés Clavijo Ortiz.

Señoría.

El señor CLAVIJO ORTIZ

—Muy buenos días. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo también quiero felicitarle por su nombramiento como portavoz del Gobierno de la Junta de Andalucía. No cabe duda que es usted una persona dialogante, y nadie mejor que usted para explicarles a los andaluces la labor que hace nuestro gobierno y que les mejorará la vida día a día.

Señor consejero, sin ninguna duda, compartimos con usted que la lucha contra el cambio climático y el respeto y el cuidado al medio ambiente es uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad andaluza. Afortunadamente, las nuevas generaciones de andaluces han tomado plena conciencia de lo importante que es cuidar el medio ambiente y, en la mayoría de los casos, son un ejemplo para todos. Sin duda, están contagiando, en el seno de las familias, esta lucha verde. Pero, para que podamos conseguir los objetivos, todos los agentes sociales deben estar implicados en ello. Y en este escenario no podemos olvidar a las empresas de Andalucía, pero, sobre todo, a las pequeñas y medianas empresas, ya que son estas las que más barreras tienen a la hora de desarrollar las políticas en acción climática.

Señor consejero, como usted bien sabe, el respeto al medio ambiente y la lucha contra el cambio climático ya no es una elección, sino que es una obligación si queremos actuar con responsabilidad de cara a las futuras generaciones de andaluces. Pero también sabe que para las pequeñas y medianas empresas estas políticas les supone un importante esfuerzo adicional a su actividad diaria: tiempo, recursos económicos, recursos personales y recursos materiales que en muchos casos se pueden hacer insoportables e insostenibles.

No me cabe duda de que la sensibilidad del presidente Juanma Moreno con el medio ambiente tiene en cuenta estas circunstancias y que desde la Junta de Andalucía se muestra apoyo y ayuda al tejido productivo andaluz.

¿Podría explicarnos, señor consejero, cómo está apoyando el Gobierno de la Junta de Andalucía a las empresas de Andalucía en esta lucha contra el cambio climático y el cuidado del medio ambiente?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para responder a la pregunta tiene la palabra el excelentísimo señor consejero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías.

Señor Clavijo, gracias por la felicitación y gracias por la pregunta.

Bueno, evidentemente, apoyar a las empresas para que emprendan ese camino es uno de los ejes fundamentales que tiene esta consejería, conscientes como somos de la importancia que usted ha reseñado también en su intervención, ¿no?

Las empresas tienen que ejercer su acción climática, y es responsabilidad del Gobierno estar a su lado para que así sea. El principal mecanismo que tenemos —he hecho referencia en anteriores intervenciones—, el registro del sistema andaluz de compensación de emisiones. Para nosotros es fundamental impulsar este registro respaldando a las organizaciones que voluntariamente quieran formar parte del mismo.

¿Y cómo lo hacemos? Pues somos proactivos, ¿no?, con la difusión, con la divulgación, con el apoyo. Para ello es necesario aprovechar la participación activa en redes internacionales, en proyectos europeos que hablan sobre esta materia; además de diferentes instrumentos de colaboración con el resto de administraciones: la Administración general del Estado y también los municipios, los gobiernos locales, que son, sin duda, fundamentales.

Por eso, a las empresas las ayudamos a través de mecanismos de financiación, apoyo económico, acciones de dinamización empresarial...

Le comunico se van a licitar las bases para la elaboración y actualización de los planes municipales contra el cambio climático de Andalucía para los municipios de... igual o menores de 50.000 habitantes. Este proyecto tiene un importe de 3,5 millones de euros.

Y, por último, me gustaría destacar que junto a esta medida que le he desglosado brevemente, hasta este momento, las empresas que decidan inscribirse en el registro de manera absolutamente voluntaria, pues, estamos trabajando en beneficios adicionales, como pueden ser ventajas competitivas en las licitaciones públicas, ¿no? La contratación pública ecológica que esta Administración emprenda, ¿no? Sin duda, un incentivo también para que se aventure a la lucha contra el cambio climático, a la lucha para reducir y neutralizar sus emisiones desde el sector privado, ¿no?

Hay que trabajar en colaboración con las empresas si queremos avanzar de manera decidida hacia modelo sostenible. Situar a Andalucía donde estoy seguro que todos queremos, ¿no?, como comunidad referente y a la vanguardia climática también, no solo a nivel nacional, sino a nivel europeo y a nivel internacional.

Muchas gracias, señor Clavijo.

Gracias, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000199. Pregunta oral relativa al centro de cría del quebrantahuesos

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al centro de cría del quebrantahuesos. Propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

Señoría.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, le deseo mucha suerte, ya le trasladé mi felicitación el día que estuvo usted en Ibercaza, apoyando la actividad cinegética, en una muestra más de que debe ser compatible la sostenibilidad del medio ambiente con esa actividad tan importante para Andalucía y para España.

Bueno, hace treinta años en España apenas si quedaban 40 ejemplares de quebrantahuesos, y, sin embargo, en la actualidad, en la actualidad podemos hablar de que en la península ibérica hay más de 1.000 ejemplares. Ello ha sido fruto, evidentemente, de un trabajo de centros, como este centro Guadalentín, este centro de cría de quebrantahuesos en la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas.

Y yo muy brevemente quiero repasar algunos de los éxitos de este centro. Entre ellos, pues que se han criado allí más de 110 ejemplares: 34 de cuales se han liberado en Andalucía y 76 más se han liberado en otras zonas de España e incluso de Europa. Además, en ese centro se han recibido hasta 49 pollos de otras regiones de España y también de Europa que también se han aclimatado en ese centro y que finalmente se han liberado en Andalucía.

En el último año, solamente en el último año, se han producido hasta 16 puestas, 10 nacimientos y se ha conseguido liberar otros 8 pájaros. Por eso creemos que el papel de este centro de cría de quebrantahuesos sigue siendo muy importante y muy relevante para Andalucía, para toda España y Europa en general. Y por eso, señor consejero, nos gustaría saber qué medidas tiene previstas su consejería y el Gobierno andaluz para este centro de cría de quebrantahuesos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el excelentísimo señor consejero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría.

Señor Bonilla, gracias por las palabras y gracias por las preguntas porque nos permiten hablar de uno de los aspectos quizás más bonitos que tiene la consejería, ¿no?

El centro de cría del quebrantahuesos, en la provincia de Jaén, en el Parque Natural de Cazorla, Segura y las villas —como usted bien ha dicho—, es una prioridad para esta consejería, ¿no?, y no porque haya llegado este consejero, sino que lo viene siendo ya desde hace mucho tiempo, ¿no?

Allí se trabaja principalmente en dos líneas de trabajo que voy a intentar explicar de manera muy resumida. Por un lado, se ha adjudicado el servicio de conservación de las aves necrófagas, en riesgo de extinción, a la Vulture Conservation Foundation. Este contrato se ha hecho por tres años, prorrogables por dos más, con un valor de 1,5 millones de euros. ¿En qué consiste este contrato? Pues, en primer lugar, en el seguimiento de la población en cautividad, la cría de los ejemplares, la preparación para el *hacking*, acciones de divulgación y sensibilización destinadas a la población y también acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones que en este centro se engloban, ¿no?

Esta actividad se desarrolla a través del seguimiento exhaustivo de todas las parejas de quebrantahuesos que tenemos en la zona, el manejo y cuidado de todos los huevos en la selección de las parejas nodrizas, las parejas de adopción también, así como la alimentación diaria específica a cada una de las aves que están en ese centro y la vigilancia de la ingesta, ¿no? Además, hay una vigilancia anual, 24 horas al día, de cada individuo. El seguimiento y la observación de su comportamiento, el control y seguimiento de las puestas, la vigilancia de las eclosiones que se producen dentro de los laboratorios, ¿no? Se atiende a los neonatos, en esos laboratorios, en su primera semana de vida. Se hace un seguimiento de todo el proceso de adopción de los pollos por parte de parejas nodrizas, la cría natural de los padres adoptivos. En fin, una auténtica maravilla, un trabajo encomiable que, sin duda, merece ser resaltado, ¿no?

Y, además, se lleva a cabo este proceso de *hacking*, ¿no?, la suelta y *hacking* anual con aves procedentes de programas europeos. El suministro de munición libre de plomo, también, para las reses que luego son el alimento de estas aves, una vez que crecen y son soltadas y se convierten en aves salvajes, ¿no? La certificación de toda la documentación que es necesaria para la misma.

Y, por otro lado, está algo que no es menos importante, que es la adecuación de las instalaciones de cría, que, sin duda, pues, tiene ciertos déficits que merecen la atención de la Administración pública, ¿no?

Se van a acondicionar los jaulones de los quebrantahuesos que actualmente tienen alguna deficiencia. Se va a aumentar también el número de este tipo de instalaciones también para acoger a otras aves necrófagas, como puede ser el milano real.

En definitiva, hay una apuesta clara por este centro, que creemos que merece ser respaldado y divulgado también en su justa medida.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Atendiendo a la petición de la siguiente interviniente y de cara a facilitar el trabajo de sus señorías, ya que hay otras comisiones, vamos a adelantar la última pregunta.

12-22/POC-000296. Pregunta oral relativa a la ampliación del parque natural Los Alcornocales y de la zona de especial protección para las aves de Los Alcornocales, en Cádiz

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por tanto, vamos a proceder a la pregunta con ruego de respuesta oral en la comisión, relativa a la ampliación del parque natural Los Alcornocales y de la zona especial de protección para las aves en Los Alcornocales, en Cádiz.

Para ello..., es una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Para ello, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Rocío Arrabal.

Señoría.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias por atender este cambio de orden del día.

Bueno, el parque natural de Los Alcornocales es un espacio natural protegido desde 1989. Son 173.618 hectáreas protegidas, en las que, posteriormente, en el 2017, se pedía una ampliación de estos espacios protegidos, como decía. En el 2004 se aprobaron sus planes de ordenación. Y contra el decreto de ampliación del ámbito territorial del parque —en el 2017, como decía—, contra ese decreto se interpone un contencioso-administrativo, que se estima. Y tenemos una sentencia firme, del 23 del 12 de 2021. Contra esa sentencia, la Junta de Andalucía interpone un recurso de casación. Ese recurso de casación, el 8 de junio del presente, del 2022, ha sido inadmitido a trámite, porque exige el informe económico del plan de ordenación de recursos naturales y del plan rector de uso de gestión del parque.

Esta es la situación, muy resumida, en la que se encuentra ahora mismo esa ampliación de 2017. Ahí hay dos fincas que son muy importantes, está Borondo y Guadalquitón que actualmente no se encuentran protegidas; no se encuentran bajo la protección que deben de tener —o que entendemos que deben de tener—, que no es más que garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales, la fauna y la flora silvestre.

Entendemos que tenemos que hacer un esfuerzo para que esa protección, esa ampliación, llegue a todas las zonas que en su día, en el 2017, se pretendía. Entonces, bueno, nos gustaría saber que, ante esta situación, qué medidas tiene la consejería previsto seguir a partir de esa inadmisión a trámite del recurso de casación.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para responder la pregunta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Señora Arrabal, yo creo que usted lo ha explicado bastante bien, por lo que no voy a volver a hacer, a proceder a esa explicación.

Evidentemente, la principal consecuencia que tiene esa sentencia es que volvemos a los mecanismos de planificación que existían desde el año 2004. Usted lo ha dicho, y esa es la realidad. Eso también conlleva que hay determinadas zonas de ese entorno que actualmente no cuentan con planificación.

Primera consecuencia: vamos a cumplir la sentencia, no queda más remedio; estamos obligados y hacer lo contrario sería un absoluto disparate. Desde la Junta de Andalucía se ha creado una comisión interna en el seno de la consejería, precisamente para analizar la sentencia, para analizar las consecuencias y tomar decisiones respecto al futuro.

Y usted me dirá: ¿Y cuáles van a ser esas decisiones? Bueno, lo que sí le puedo garantizar...; las conclusiones de ese grupo técnico todavía no las conocemos, pero lo que sí le puedo garantizar —creo que, además es, como hay que hacer las cosas— es que todas las decisiones que tomemos a partir de ahora tienen que ser consensuadas; en primer lugar, con el Ministerio para la Transición Ecológica —que creo que es un interlocutor de primer nivel, puesto que, además, el Gobierno de España es propietario de parte de las fincas que están afectadas—, y luego con los propietarios. Tenemos que llegar a una solución que no nos lleve a un nuevo recurso, que no lleve a un enfrentamiento. Ojalá pueda ser un proceso en el que la protección del medioambiente y los valores de conservación que tiene ese entorno no sea conflicto, no acabe en una litigiosidad, que estoy seguro que nadie desea.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señoría.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, solamente, bueno, quería dejar constancia de que entendemos que hay un recurso que sí se puede utilizar y que sería bueno que, a lo mejor, está bien que lo valore esa mesa que nos ha comentado. Y sería, pues, presentar nuevos planes..., presentar nuevos planes a los del 2004 en los que sí se incluyera ese informe económico-financiero, que es por el que..., la causa que tumba, que se tumba o se inadmite ese recurso de casación. Dejar eso, que es una propuesta que hacemos el que se estudie eso; pues que se redacten nuevos planes y los del 2004 se vuelvan a redactar ya teniendo esa competencia financiera, también, que es la que nos exige el juzgado...

[Intervención no registrada.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Sí, señor consejero.

Le queda a usted un minuto y 24 segundos.

Cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Gracias, presidente.

Gracias, señora Arrabal.

Sí, desde luego, lo que le decía: vamos a estudiar bien la sentencia, vamos a estudiar bien por qué la pretensión de la Junta de Andalucía no ha prosperado, dónde pudimos fallar en el pasado, en el año 2018, cuando se inició ese expediente. Y adoptaremos decisiones no solo, insisto, no solo desde el punto de vista técnico, para intentar garantizarnos un éxito judicial, sino también desde el punto de vista del diálogo con el ministerio. Al final, son los propietarios del suelo, tanto los particulares privados como el Ministerio para la Transición Ecológica —que también recurrió, aunque luego se retiró del juicio—, pues para intentar no llegar a ese punto. Yo creo que, al final, es el camino más fácil para que este asunto, que estoy seguro que todos compartimos, acabe prosperando.

Muchísimas gracias.

12-22/POC-000201. Pregunta oral relativa al parque natural Sierra de Castril

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al parque natural Sierra de Castril.

Pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y, para ello, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Rosa María Fuentes Pérez.

Señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y me uno, consejero, me uno a las felicitaciones de los compañeros. Y quiero aprovechar mi intervención para trasladarle lo que a mí me dicen los alcaldes de las zonas afectadas por el incendio de Los Guájares y los vecinos, que le agradecen su cercanía, su ocupación y su preocupación.

Y volviendo al tema de la pregunta, como usted sabe, el parque natural de la Sierra de Castril se encuentra en la zona nordeste de la provincia de Granada, en el municipio de Castril. Este parque natural presenta una orografía muy singular, que contiene varios escenarios naturales de gran belleza, como es el valle fluvial, que está formado por el río Castril, que vierte sus aguas de norte a sur y desemboca en el embalse de El Portillo. A ambos lados del valle, encontramos macizos montañosos de empinadas laderas, con alturas que superan en muchos casos los 2.000 metros y que le confieren a este valle unas características climatológicas y ecológicas muy muy particulares. Alberga una rica flora, que alterna densos bosques de pinos y encinas en las zonas más bajas y, en los roquedos, el pino salgareño, así como en los roquedos y en las escarpadas cumbres. Y luego también podemos encontrar allí especies endémicas, y algunas de ellas catalogadas como en peligro de extinción, como son la violeta de Cazorla, el tejo o la rara *Vella castrilensis*.

Desde el punto de vista de la fauna, también podemos encontrar la presencia de la cabra montés, el muflón, las grandes rapaces, como el águila, el buitre leonado y especímenes de quebrantahuesos, del que hemos hablado anteriormente. En el interior del parque existe una red de senderos señalizados, que se pueden... Y se pueden realizar numerosas actividades al aire libre, como ruta de bicicleta, escalada, etcétera.

Existe un centro de visitantes, ubicado a unos quinientos metros, en la parte alta del pueblo, en el que se pueden obtener, a través de varias posiciones temáticas, una visión global de los recursos naturales, geológicos, paisajísticos y biológicos. Y el edificio que alberga este centro de visitantes fue construido en 1991 y en los últimos años ha presentado una serie de deficiencias —grietas en la fachada; en el aparcamiento, fisuras—, como consecuencia del empuje del terreno, y todo ello debido a las deficiencias constructivas y, sobre todo, a la falta de inversión y de mantenimiento que ha sufrido este edificio durante décadas. Por eso, quería preguntarle, señor consejero, cuál es el estado en el que se encuen-

tra el centro de visitantes, qué actuaciones se han llevado a cabo y cuál es el objetivo y finalidad de estas actuaciones.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para responder a la pregunta, el turno del señor consejero.

[...] señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora Fuentes, señoría, por la felicitación y también por la pregunta. Vamos a hablar del parque natural de la Sierra de Castril, en la provincia de Granada, una zona protegida que, además, es una de las más singulares que tiene Andalucía, y que aprovecho para recomendar visitas obligadas a todos los miembros de la comisión, porque sin duda no les va a dejar indiferentes, ¿no?

Usted lo ha dicho muy bien, ¿no?, es una zona muy singular, es una zona de gran reclamo para miles de turistas que se acercan a conocerlo, también, atraídos por el gran valor ecológico que tiene este paraje de nuestra tierra.

El centro de visitantes al que usted hace referencia es un centro de finales del siglo pasado que sirve de entrada al parque natural. Se sitúa en la cima de una de las laderas. Tiene una orografía muy particular —usted lo ha dicho también—, y es verdad que hemos llevado a cabo diferentes actuaciones de cara a poner en orden a garantizarnos la viabilidad del mismo.

Estas intervenciones son fruto de la detección de determinadas patologías en esta edificación que se han corregido reparando varios muros, reforzando dos de los salientes, reurbanizando todo el aparcamiento. Se han construido una escollera, una vía de borde, la conducción de pluviales también en las terrazas del edificio. Se han instalado canalones y bajantes en la cubierta, ventanales nuevos en las salas de conferencias. Alrededor, toda la inversión en este edificio ronda los 400.000 euros de fondos propios de la consejería de la Junta de Andalucía para el estudio de las patologías, la reacción del proyecto, la ejecución y dirección facultativa, todo lo que tiene que ver con la mejora integral del centro de visitantes de este paraje natural. Y todo ello se enmarca dentro de un plan. Un plan de reactivación del uso público de los espacios naturales de Andalucía que está dotado con un presupuesto de 25 millones de euros.

¿La finalidad que perseguimos? Me ha preguntado usted también, pues una finalidad doble: por un lado, garantizar la conservación del paraje natural, ¿no? Si todas estas instalaciones también, ese fin se garantiza. Y, por otro lado, la generación de riqueza en las zonas rurales. Hemos hecho referencia antes, a pregunta de Vox, y lo vuelvo a decir, ¿no?, esta comarca es una de las que mayor riesgo de despoblación tiene de toda Andalucía y, sin duda, pues cuidar el paraje natural, que el centro de visitantes

esté en buen estado, que siga trayendo turistas va a dinamizar el entorno, crear empleo, crear riqueza, va a dar oportunidades para que muchas familias fijen su residencia en el entorno rural.

Por eso, el cuidado del medioambiente, sin duda, también es una gran herramienta en esa lucha y en ese fin que todos perseguimos, porque no hay que olvidar que el fin último que persigue la Junta de Andalucía, en general, y la consejería que tengo el honor de dirigir, en particular, es ese, proteger el extenso y vasto patrimonio natural de Andalucía, garantizando también oportunidades de futuro a los andaluces.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000294. Pregunta oral relativa al vertedero de Nerva (Huelva)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta. Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión por parte del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al vertedero de Nerva.

Para ello, tiene la palabra doña Susana Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿tiene previsto el Gobierno andaluz cerrar el vertedero de Nerva?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Casi no me ha dado usted ni tiempo.

Señor consejero, para responder a la pregunta.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Efectivamente, el Gobierno andaluz tiene la intención de proceder a un cierre ordenado del vertedero de Nerva.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo sé que se estrena usted al frente de esta comisión, lo cual me sumo a las enhorabuenas y a las felicitaciones del resto de diputados y diputadas. Y estoy segura de que la intervención que nos va a hacer usted *a posteriori* pues estará seguramente impregnada de la visión que le hayan hecho ver sus compañeros de Gobierno. Por eso, me va a permitir la licencia que, como ciudadana de la Cuenca Minera de Riotinto, le haga llegar en primera persona la realidad que nosotros estamos viviendo allí en el territorio.

Seguro que usted entiende de esto lo suficiente como para que no le tenga que explicar que en las zonas mineras, el empleo, la economía y, por tanto, la supervivencia de su gente depende, en la mayoría de los casos, de que la mina esté activa o no esté activa. Por eso, cuando se producen los ceses en la producción, la situación de la comarca —como usted bien sabe— entra en una grave crisis socioeconómica. Esto provoca que tengamos que buscar soluciones inmediatas y urgentes para mantener la supervivencia del territorio y evitar así la despoblación de los municipios del entorno.

Hace 25 años, algunas de esas propuestas fueron la implantación del vertedero de Nerva en la zona y la prejubilación de los mineros. En principio, este vertedero —como usted sabrá también—, iba a recepcionar y a tratar los residuos peligrosos de Cádiz, Huelva y Sevilla. Sin embargo, esta realidad primera se ha ido incumpliendo sucesivamente en los últimos años hasta situarnos en el territorio en un grave problema medioambiental y de salud para los vecinos que vivimos allí. Prueba de ello, son dos episodios clave que hemos vivido en los últimos años. El primero es cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía, conformado por la coalición de PP y Ciudadanos, en un momento tan complicado como el de la pandemia, aprovechó que la atención está centrada en la COVID para tomar decisiones que, a nuestro parecer, son interesadas y arbitrarias, como ocurrió con la aprobación del Decreto Ley de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía que, en pleno estado de alarma, favoreció que de manera rápida la Junta pudiera sacar información pública, la modificación sustancial de la autorización ambiental integrada para la empresa que gestiona el vertedero.

Otro episodio se produjo, señor consejero —como también le habrán contado sus compañeros—, con los residuos procedentes de Montenegro, que provocaron la movilización de todos los alcaldes, alcaldesas, vecinos y vecinas de la Cuenca Minera de Riotinto, y de numerosas plataformas y colectivos andaluces que se sumaron a estas protestas para pedir el cierre inmediato del vertedero de Nerva. Pero, verá usted, es que desde que ustedes gobiernan, señor consejero, al vertedero de Nerva han llegado más de 40.000 toneladas métricas de residuos tóxicos y peligrosos procedentes de Montenegro, que viajan en barco hasta el puerto de Sevilla y en camiones que a veces, incluso, vuelcan por cada uno de los municipios que conforman la cuenca minera.

Con respecto a la crisis de Montenegro, el Gobierno central sin duda...

[Intervención no registrada.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para contestar réplica, tiene la palabra el ilustrísimo señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría.

Señora Rivas, se lo he dicho en mi primera intervención, el Gobierno andaluz tiene la intención de proceder a un cierre ordenado del vertedero de Nerva. Y digo cierre ordenado porque no puede ser un cierre desordenado. No podemos proceder a un cierre improvisado ni podemos actuar a las bravas, pasándonos, saltándonos la legislación vigente y las normas que no hemos dado, ¿no?

Usted ha hecho una recopilación de antecedentes muy cercano, ¿no? Yo le invito a que haga una recopilación de antecedentes un poquito más allá, y que hablemos de quién fue el que impulsó el vertedero, quién gobernaba Andalucía, quién gobernaba aquel municipio, o qué Gobierno andaluz es el que ha procedido hasta ocho ampliaciones del vertedero. Las ocho ampliaciones del vertedero, las ocho, que cuentan con su autorización ambiental han sido bajo gobiernos socialistas. Entonces, ¿queremos proceder al cierre o queremos hacer políticas y confrontación con el vertedero de Nerva? Pues, de ustedes va a depender, ¿no? Si quieren que colaboremos o que nos sigamos tirando los trastos a la cabeza, porque seguro que todos tenemos argumentos para poder reprocharnos.

En 2008, por ejemplo, he estado haciendo yo también un poco de historia, se amplió el vertedero de Nerva por un periodo cercano a 30 años más. La consejería que yo dirijo ahora, que tenía un viceseñero, señor Espadas Cejas. Fíjese qué curioso, ¿no?

Y el vaso uno, que es el único que ya está clausurado, tenía que llevar clausurado desde hace ya muchísimo tiempo. En concreto, el Real Decreto 1481/2001, que dictaminaba claramente que había que imposibilitar el uso del mismo. Nunca se hizo nada, y fue este Gobierno el que obligó a la empresa que llevara al cierre del mismo.

Por supuesto, señoría, insisto, colaboramos, construyamos, miremos por el interés general, que estoy seguro que usted, como habitante de la zona —no tiene otro fin—, el bien de los habitantes de Nerva, de los vecinos de Nerva, de toda la comarca de la provincia de Huelva, pero hagamos construyendo, no reprochándonos siempre, porque ya le garantizo yo que eso no va a ayudar en absoluto al cierre ordenado del vertedero.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000295. Pregunta oral relativa a la situación del Plan Infoca

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta. Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión por parte del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación del Plan Infoca.

Para ello, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña Encarnación María Martínez Díaz.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Bueno, como veo que aquí casi todo el mundo en sus intervenciones hace referencia al pasado, sobre todo cuando estábamos gobernando, ¿no?, pues quisiera recordar que el dispositivo Infoca, tal y como ha dicho además el señor consejero, el más puntero, el más potente y el más profesional de toda España, se creó en el gobierno socialista en Andalucía.

Por cierto, también la UME, en otro gobierno socialista a nivel nacional, que el Partido Popular decía que era un gasto innecesario. Lo digo por si se le olvida a alguien.

Señor Fernández-Pacheco, es la tercera vez que le pregunto qué tiene pensado con el Plan Infoca. Se lo vuelvo a preguntar porque no me ha respondido anteriormente. Espero que con estos tres minutos que tiene no pierda la oportunidad de tranquilizar a los trabajadores del Infoca. Porque, si ya estaban preocupados hace unos meses con su situación laboral, ahora, tras la resolución, con fecha de 29 de septiembre, de la dirección operativa regional, sobre la estructura funcional de las direcciones y subdirecciones de los COR y de los COP, fuera de la situación de la atención a la emergencia, están más preocupados que nunca. Según esta resolución, parte del personal del Infoca pasa a tener una dependencia funcional directa de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, ¿y qué pasa con el resto del personal del Infoca, señor consejero? ¿Dónde lo dejamos? Entre los trabajadores del Infoca, además, hay mucha incertidumbre y están convencidos de que lo que quiere hacer usted es implantar el mando único que ya la anterior consejera paralizó. Dígales usted que no está en esa línea de implantar el mando único.

Y, señor consejero, hoy no puede irse de esta comisión sin responder a tres preguntas muy sencillas: ¿Va a mantener todo el año el dispositivo del Infoca? ¿Va a mejorar las condiciones laborales que les están reclamando? ¿Va a seguir siendo el Infoca un servicio público o lo van a privatizar?

Señor consejero, aclare todas estas cuestiones y tranquilice a los trabajadores que velan por nuestros bosques y por nuestros montes.

Y nada más, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para responder, tiene el turno el excelentísimo señor consejero.

Cuando usted quiera.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Martínez.

Claro que el Plan Infoca se creó con los gobiernos socialistas, como otros han dado otras cosas, imagínese que no hubiéramos tenido plan de extinción de incendios hasta el año 2019, pues solo faltaba, ¿no?, eso es bastante obvio. Yo no sé lo que se dijo entonces cuando se creó el Plan Infoca, lo desconozco absolutamente. Lo que sí le garantizo es que el Plan Infoca, todas las palabras que he dicho y que han sido compartidas pues las suscribo, las respaldo y las seguiré reiterando en el futuro, ¿no?

Usted me ha preguntado ya varias veces sobre el Infoca, y yo le he contestado varias veces sobre el Infoca, y le voy a volver a dar los datos.

Lo anuncié en la Cámara hace poco: «Vamos a dotar a la plantilla de 927 plazas más, de las cuáles se van a publicar de forma inmediata 208, que corresponden a la oferta pública de empleo del año 2021 y del año 2022». ¿Cómo se va a hacer? Pues con las mismas bases que se negociaron en su día, que están vigentes, que son legales y que van a estar hasta el año 2021, y que además se encuentran presupuestadas.

Hemos reducido la edad del personal del Infoca, que antes estaba en 53 años y ahora la edad media está en 44.

Tenemos un plan de modernización que se inició ya hace tres años. Se han licitado 350 nuevos vehículos de transportes de extinción. Nuevo centro de defensa forestal, su centro, pistas forestales de aterrizaje, se han mejorado todas las infraestructuras, sistemas de geolocalización por satélite. El Infoca tenía una grave falta de digitalización y de medios tecnológicos que se están supliendo. Y es que el Plan Infoca nunca había tenido tantos medios materiales y tantos medios personales como tiene en la actualidad. En el plano de la negociación, se lo dije en el pleno el otro día y se lo vuelvo a reiterar, pues avanzaremos en el resto de temas, pero en el marco de la negociación, que es donde corresponde hacerlo, señoría.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Tras la respuesta que me acaba de dar, que es la misma que hizo en el pleno, pues le vuelvo a preguntar. Porque digo que es que no, que usted no quiere decir exactamente qué es lo que quiere hacer con el Plan Infoca, señor consejero.

Respecto a la resolución del 29 de septiembre, ¿me va a contestar? Porque es que están muy nerviosos los trabajadores del Plan Infoca. ¿Sabe usted de esta resolución? ¿Sabe para qué se ha hecho? ¿En qué va a quedar el personal que no va a estar por debajo de estas direcciones? Por favor, si me lo puede responder ahora.

Y le vuelvo a preguntar: ¿tiene intención de privatizar el Infoca?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para terminar, señor consejero, le queda a usted un minuto y veintiún segundos.

Suya es la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez, muchas gracias por incidir en un tema que sin duda es de relevancia e importancia en general para el conjunto de Andalucía. Lo comparto de verdad y estoy totalmente de acuerdo, pero usted tiene que entender también que estamos en plena negociación del convenio colectivo, y usted me pide que yo adelante las medidas que esa negociación va a llevar a cabo. Eso no se puede hacer, eso es una falta de respeto a los interlocutores en el marco de la negociación. Estamos negociando. La otra vez se tardó diez años en llegar a un convenio. Ahora vamos a intentar renovarlo en tiempo y forma, y lo vamos a hacer con los legítimos representantes de los trabajadores. Primero, cuando acabemos el periodo de riesgo de incendio forestal, que, insisto, todavía está vigente. Y cuando todo eso pase nos sentaremos tranquilamente, iniciaremos la negociación y llegaremos a buenos acuerdos para seguir invirtiendo en el Plan Infoca.

Miren, no les voy a dar datos del Gobierno socialista porque es que al final siempre entramos en el mismo bucle y no sirve para nada, pero es que los datos hablan por sí solos. Pero puede tener usted la tranquilidad, los trabajadores del Infoca y el conjunto de la sociedad andaluza, que valora sobradamente la tarea que ellos realizan, de que este Gobierno es sensible a sus necesidades y de acuerdo a las posibilidades reales que tenemos, sin hacer brindis al sol y sin prometer aquello que no se puede cumplir. Haremos lo que esté en nuestras manos para llegar a buenos acuerdos que mejoren la realidad salarial de los trabajadores y también la operatividad del plan, que sin duda es lo más importante.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, hemos cubierto la segunda comisión. Hemos cubierto los tiempos, enhorabuena por el cumplimiento de los tiempos, los mejoraremos para la siguiente comisión.

Así que, a los que tengan que viajar, que tengan un buen viaje. Y nos vemos en la próxima comisión.

Muchas gracias a todos.

[Intervención no registrada.]

El consejero quiere decir algo.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Me gustaría, si me lo permiten, ya fuera de tiempo y fuera de las preguntas, compartir con ustedes una cuestión.

Antes hemos estado hablando mucho del incendio de Los Guájares, y les he dicho que me hubiera gustado poder anunciar que el incendio se daba por extinguido. Bueno, pues me acaban de anunciar que a la una y media se daba por extinguido el incendio. Así que una buena noticia para todos que solo nos queda felicitar.

[Aplausos.]

Terminamos con una sonrisa.

[Intervención no registrada.]

No, señora Martínez, está aquí el director general...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esta comisión trae suerte, así que...

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Buena noticia, en cualquier caso.

Gracias.

[Se levanta la sesión.]